



HISPANIA NOVA

Revista de Historia Contemporánea

<http://hispanianova.rediris.es>

SEPARATA

Nº 11 – AÑO 2013

E-mail: hispanianova@geo.uned.es

© HISPANIANOVA

ISSN: 1138-7319 – Depósito Legal: M-9472-1998

Se podrán disponer libremente de los artículos y otros materiales contenidos en la revista solamente en el caso de que se usen con propósito educativo o científico y siempre u cuando sean citados correctamente. Queda expresamente penado por la ley cualquier aprovechamiento comercial.

DOSSIER

La Segunda República: Nuevas miradas, nuevos enfoques

Julio PRADA RODRÍGUEZ y Emilio F. GRANDÍO SEOANE (Coord.)

Octubre de 1934: historia, mito y memoria

October 1934: history, myth and memory

Sandra Souto Kustrín

Instituto de Historia – C.S.I.C.



Sandra SOUTO KUSTRÍN

Octubre de 1934: historia, mito y memoria

Título en inglés: October 1934: history, myth and memory

Resumen

Este artículo intenta plantear nuevas perspectivas en el estudio de los “sucesos de octubre de 1934”, que se relacionan especialmente con el papel de nuevos actores sociales, como los jóvenes, y el análisis de a qué se llamaba “fascismo” en ese periodo. Se parte de la convicción de que es necesario que las investigaciones sobre este proceso, al igual que sobre otros tantos aspectos de la historia contemporánea española, se inserten en el contexto europeo en que se produjeron y con el que se interrelacionaron.

Palabras clave: 1934, España, Austria, fascismos, movilización juvenil.

Abstract:

This article seeks to open up new ways of analysing the “events of October 1934” in Spain, concentrating especially on the role of new social actors, such as youth, and also enquiring into how we can deepen our understanding of what was called “fascism” in that period. The article stresses the importance of integrating research on these particular events in Spain, as well as on Spain’s broader process of contemporary historical change, into the European context in which they occurred and to which they were related.

Keywords: 1934, Spain, Austria, fascisms, young people mobilization.

Octubre de 1934: historia, mito y memoria

Sandra SOUTO KUSTRÍN

sandra.souto@cchs.csic.es

Instituto de Historia
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

Volver a hablar casi 80 años después de la huelga general, insurrección, revolución, y hasta golpe de estado, como se ha llamado a los sucesos que se produjeron en España, o en algunos lugares de España, desde la media tarde del cuatro de octubre de 1934 tras la formación de un nuevo gobierno republicano en que participaban tres miembros de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), si quien lo hace ya ha escrito bastante sobre parte, al menos, de estos sucesos, podría resultar hasta repetitivo.

Por esto, este texto se propone *fijar* en primer lugar los acontecimientos de octubre –es decir, ¿qué sucedió entre el 4 y el 19 octubre de 1934, aproximadamente, en España?- para continuar analizando los debates que estos sucesos provocaron y la utilización que se hizo de ellos entre sus protagonistas, especialmente entre los jóvenes y en el corto plazo –durante la guerra y los primeros años de la posguerra- y, por último, el uso del adjetivo “fascista” en la época, especialmente en relación con la CEDA, teniendo en cuenta no solo el contexto nacional sino el internacional, como elementos fundamentales de cualquier intento de análisis de este complejo proceso.

Los sucesos de octubre

Aunque parezca sorprendente se podría decir que los análisis de conjunto de la insurrección de octubre de 1934 siguen siendo escasos y hay que estar de acuerdo con David Ruiz en que es “una insurrección más necesitada de conocer que de idealizar por un bando y de tergiversar por el otro”.¹ Igualmente escasos son los análisis de conjunto que aborden el segundo bienio republicano: si en la introducción a una de las escasas obras sobre éste publicadas últimamente se decía que, “a la espera de lo que nos depare el 75º aniversario de los hechos de octubre de 1934, es llamativa la ausencia de estudios históricos generales que aborden esos veintisiete meses en parte o en todo”, no parece que el aniversario haya dado lugar a muchas novedades.²

En síntesis, en octubre de 1934 se produjeron en España dos procesos revolucionarios diferenciados y con una gran variedad de manifestaciones regionales y locales. Por un lado, la iniciativa socialista de una huelga general insurreccional, que se inició en la madrugada del 4 al 5 de octubre. Esta acción tuvo diferentes efectos y formas en las distintas provincias -desde la huelga pacífica a la insurrección y la revolución social -según la fuerza, organización, posición política y táctica no solo de las organizaciones que participasen sino en función de las mismas diferencias internas dentro de las organizaciones socialistas. En ellas, como es bien sabido, no había una postura unánime sobre la realización de una acción violenta y sus objetivos: rechazada por la minoría besteirista; era aceptada con el objetivo de volver al 14 de abril por parte del centrismo socialista encabezado por Indalecio Prieto, mientras que la izquierda, representada por Francisco Largo Caballero, hablaba de revolución social y, especialmente, sus jóvenes –una Federación de Juventudes Socialistas (FJS) muy identificada con el largocaballerismo- defendía abiertamente una revolución social y bebía de los ejemplos revolucionarios

¹ La cita en David Ruiz, *Octubre de 1934. Revolución en la República Española*, Madrid, Síntesis, 2008, p. 8. Véase también Varios Autores, *Octubre 1934, 50 años para la reflexión*, Madrid, Siglo XXI, 1985, en cuyo anexo “Bibliografía sobre la insurrección revolucionaria de Octubre de 1934 en España”, pp. 320-344, solo las pp. 343-344 son obras historiográficas y no obras de época o testimonios; David Ruiz, *Insurrección defensiva y revolución obrera. El octubre español de 1934*, Barcelona, Labor, 1988; y el monográfico de *Estudios de Historia Social*, Madrid, nº. 31 (octubre-diciembre de 1984). Por lo demás, hay estudios de carácter regional o provincial, principalmente sobre Asturias y Cataluña, junto con algunos análisis de la insurrección en distintos ámbitos dentro de estudios más amplios.

² Manuel Ballarín, Diego Cucalón y José Luis Ledesma “Introducción”, en *Idem* (eds.), *La II República en la encrucijada: el segundo bienio*, Zaragoza, Cortes de Aragón, 2009, pp. 9-24, p. 13.

comunistas anteriores.³ Por otro lado, se produjo la proclamación de un “Estat Catalá” por parte del gobierno de la Generalitat de Cataluña, presidido por Lluís Companys.

El movimiento de octubre tuvo también un marcado carácter urbano: el día 5 el paro era general en prácticamente todas las ciudades del país; sin embargo, la huelga casi no se siguió en el campo, como consecuencia lógica del desgaste sufrido por las organizaciones campesinas tras la huelga general que habían llevado a cabo en junio.⁴

En Asturias se produjo una verdadera revolución social. Durante dos semanas, “los trabajadores controlaron aproximadamente un tercio de la provincia y el 80 por 100 de su población” y “los logros militares de los revolucionarios fueron considerables teniendo en cuenta que estaban enfrentándose a un ejército profesional y bien armado de unos 26 mil hombres”⁵. Aunque teóricamente la revolución estaba bajo el control de un comité revolucionario provincial, su autoridad no llegó a la cuenca minera (Mieres, Sama, Grado, Trubia, La Felguera,...), donde se crearon comités compuestos por miembros de todas las organizaciones obreras, cuya representación varió según la fuerza de cada una en las diferentes localidades, y que asumieron todas las funciones estatales básicas: asuntos militares, abastecimiento, orden público, organización del trabajo en las minas y fábricas o servicios públicos, comunicaciones, servicios sanitarios o transporte. También se improvisaron cárceles y hubo algunas ejecuciones, principalmente en los últimos días. El 19 de octubre la revolución había terminado.

Un carácter particular tomó la acción en Cataluña, en donde se mezcló el movimiento *nacionalista*, que apenas duró unas 10 horas, con la actuación de las Alianzas Obreras,⁶ que en los lugares que lograron controlar dieron un carácter más radical –y mayor duración- a la movilización. En las zonas de mayor

³ Sobre el socialismo español en los años treinta y sus divisiones, véase, por ejemplo, Marta Bizcarrondo, “Democracia y revolución en la estrategia socialista de la Segunda República”, *Estudios de Historia Social*, Madrid, nº. 16-17 (enero-junio 1981), pp. 227-461 o Santos Juliá, *1931-1939*, en Manuel Tuñón de Lara (Dir.), *Historia del Socialismo Español*, Barcelona, Conjunto Editorial, 1989, vol. 3.

⁴ Sobre la huelga de campesinos, véase Manuel Tuñón de Lara, *Tres claves de la Segunda República*, Madrid, Alianza, 1985, pp. 130-153 o Paco Ignacio Taibo II, “Campo mudo y sombrío. La huelga campesina de junio de 1934”, *Historia 16*, Madrid, nº. 110 (junio 1985), pp. 19-30.

⁵ Adrian Shubert, *Hacia la revolución. Orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias, 1860-1934*, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 208-209.

⁶ Las Alianzas Obreras, como órganos coordinadores de las diferentes organizaciones, fueron propuestas en primer lugar por el pequeño partido comunista heterodoxo Bloc Obrer y Camperol (BOC), dirigido por Joaquín Maurín. La primera en crearse, en diciembre de 1933, fue la de Cataluña, compuesta por el BOC, las organizaciones socialistas y otros grupos de la izquierda catalana. La extensión de las alianzas obreras por el resto de España tropezó con la oposición de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y del Partido Comunista de España (PCE), que no aceptó participar hasta septiembre de 1934, y con las escasas funciones que les daban las direcciones del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y de la Unión General de Trabajadores (UGT), no dispuestas a perder el control ni el protagonismo en la dirección de ningún tipo de acción.

influencia de las organizaciones que formaban la Alianza Obrera -Sabadell, Granollers, Vilanova i la Geltrú (donde los comités de la Alianza Obrera habían tomado el poder local), Manresa o Badalona-, la huelga continuó hasta el día 11. En todo caso, habría que recordar, frente a la idea tan común, especialmente desde ciertos medios de comunicación, de “revuelta separatista”, que este movimiento nacionalista no fue independentista: el seis de octubre, Lluís Companys proclamó “l'Estat català de la República Federal Espanyola” e invitó a que se estableciera en Cataluña un gobierno provisional de la República, mientras que en el manifiesto que envió al general Batet, jefe de la división orgánica, pedía que las tropas sirvieran a “la República federal que acabo de proclamar”.⁷

Teniendo en cuenta la implantación anterior de las organizaciones obreras, las dos grandes regiones ausentes fueron Extremadura y Andalucía, probablemente por el predominio del mundo rural. Hubo huelga pacífica en Cáceres, Badajoz, Jaén, Córdoba y Málaga y en las cuencas mineras de Peñarroya-Pueblo Nuevo y Riotinto, mientras que la insurrección sólo prendió en dos núcleos de la provincia de Cádiz (Algeciras y Prado del Rey), en La Carolina (Jaén) y en Teba (Málaga).

Hay otras regiones donde la acción fue prácticamente nula, lo que pudo ser debido, en gran medida, a la reducida presencia de las organizaciones obreras frente a la fuerza de las organizaciones de las derechas, como es el caso de Navarra, *feudo* carlista, donde sólo en Pamplona, Tudela, Tafalla y Alsasua la huelga logró cierto eco y se realizaron actos de sabotaje en las vías férreas y tendidos eléctricos y telefónicos; o las dos Castillas, *granero de votos* de la CEDA: entre las ciudades castellanas sólo se puede mencionar Valladolid (que estuvo veinticuatro horas en poder de los obreros), y los enfrentamientos con la guardia civil que se produjeron en Medina del Campo, Medina de Rioseco -donde los ferroviarios resistieron frente al ejército y controlaron la ciudad durante algo más de un día- o algunos pueblos de Albacete.⁸ En las cuencas mineras de León y Palencia, se proclamaron “repúblicas socialistas” en Villablino, Guardo o Riaño, bajo la dirección del sindicato minero castellano de la UGT.

⁷ La proclama de Companys, en Ricard Vinyes, “Los efectos de la insurrección de octubre en Cataluña”, *Estudios de Historia Social*, Madrid, n.º. 31 (octubre-diciembre 1984), pp. 49-54, p. 49. El discurso de Companys está reproducido también en Juan Simeón Vidarte, *El Bienio Negro y la insurrección de Asturias. Testimonio del que fue Vicesecretario y secretario del PSOE*, Barcelona, Grijalbo, 1978, pp. 248-249. Según el mismo Vidarte, Companys rompió con la constitución republicana porque nadie había querido votar una república federal (p. 250), aunque considera que probablemente fue un gran error no haberla establecido al proclamarse la república (p. 287). El manifiesto al jefe de la división orgánica en *En Servicio de la República. La revolución de octubre en España. La rebelión del gobierno de la Generalidad*; Madrid, Talleres Gráficos Bolaños y Aguilar, 1935, p. 13. En la mañana del día siete, la CNT, que se mantuvo a la margen de la movilización, dio la orden de volver al trabajo.

⁸ José D. Carrión Íñiguez, *La insurrección de octubre de 1934 en la provincia de Albacete*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses-Confederación Española de Centros de Estudios Locales, 1990.

En otros casos, la falta de acuerdo con la CNT cobró gran importancia por la influencia de ésta: además de Cataluña, éste fue el caso de Aragón, donde no se logró tampoco movilizar a los campesinos y, aunque hubo brotes insurreccionales en Mallén o Tarazona, hacia el 9 de octubre ya todo había acabado. En Valencia el movimiento fue relativamente poco importante, aunque hubo huelga general en los principales núcleos urbanos y enfrentamientos armados en Elda, Elche, Alicante, Novelda y Villena.

En el País Vasco destacó la práctica ausencia de huelga en Álava, mientras fue prácticamente general en todas las localidades de Vizcaya y Guipúzcoa. En ésta última se había creado una Alianza Obrera provincial, de la que formaban parte la CNT y el PCE. Pero en Bilbao el comité socialista estaba dividido sobre la forma de actuar y no mantuvo contactos con las otras organizaciones. La huelga fue estrictamente pacífica: duró hasta el día doce en que la UGT dio la orden de volver al trabajo. La acción unitaria de las organizaciones obreras se produjo a escala local y los sucesos más relevantes se dieron en la zona siderúrgica y minera donde la movilización tomó en algunas localidades aspectos insurreccionales, prolongándose la huelga hasta el día 15 en algunos casos.⁹

En Madrid capital la huelga se inició en la madrugada del cinco de octubre y el paro fue absoluto: tuvieron que intervenir los militares para elaborar el pan y ocuparse del matadero y de la conducción de los pocos medios de transporte que funcionaron. Los servicios de ferrocarriles con salida y destino en la capital no se normalizaron hasta el 9 de octubre, el 12 quedaron restablecidos los servicios municipales y el 15 acabaron de reintegrarse al trabajo todos los oficios. En este periodo, las Milicias Socialistas de Madrid atacaron, principalmente en los primeros días de la huelga, cuarteles de las fuerzas de orden público y del ejército, centros y representantes del gobierno y medios de comunicación y transporte. Pero el fracaso de la acción insurreccional y de las expectativas puestas en la actuación de los escasos militares y miembros de las fuerzas de orden público comprometidos llevó a acciones que buscaban principalmente el mantenimiento de la huelga general como paralización de la ciudad, que fueron aumentando con el paso de los días. Como se le había dicho a los milicianos socialistas “era preciso a todo trance continuar la huelga”. También una octavilla realizada por los socialistas, fechada el 8 de octubre, establecía que había que “intensificar la huelga por todos los medios

⁹ Aunque ciertos sectores de la derecha española intentaron implicar al PNV en la revolución, éste no participó, y las órdenes de sus dirigentes en contra de cualquier intervención en el movimiento fueron tajantes. Lo más que pudo ocurrir fue que “los dirigentes del nacionalismo (...) se vieran desbordados por Solidaridad de Obreros Vascos, muchos de cuyos afiliados engrosaron la huelga con su abstención y su ausencia del trabajo” (Juan Pablo Fusi, “Nacionalismo y revolución: Octubre de 1934 en el País Vasco”, en Varios Autores, *Octubre 1934...*, op. cit., pp. 177-196, p. 192).

violentos”.¹⁰ La acción de octubre de 1934 se convirtió en la huelga más extensa y de mayor duración de la historia de Madrid a pesar del fracaso de la insurrección y de que, desde el inicio de la acción obrera, tanto desde los organismos públicos como desde las empresas privadas se comunicó que se despediría a los trabajadores que no se reintegraran inmediatamente a sus trabajos. Aunque fuera de la capital el número de pueblos a los que afectó fue escaso, es significativo que, según las estadísticas oficiales, Madrid fue, tras Asturias, Palencia y Barcelona -las dos primeras con una gran diferencia-, la provincia en que hubo más muertos y heridos.¹¹

El balance estatal de la acción, tanto como huelga general como en su carácter revolucionario fue, por tanto, muy desigual. Aunque hubo un fracaso general de la insurrección, ésta prendió en diversos sitios aislados. En sentido estricto, sólo se podría hablar de una verdadera situación revolucionaria en Asturias, entendiendo aquella como la situación en que se produce “una soberanía múltiple: dos o más bloques tienen aspiraciones, incompatibles entre sí, a controlar el Estado, o a ser el Estado”. Estas situaciones se han producido históricamente en tres casos: “Cuando grupos que no están en el poder se movilizan y constituyen un bloque que consigue hacerse con el control de una parte del Estado”; “cuando los miembros de una comunidad anteriormente subordinada” proclaman su soberanía; o cuando “un Estado se fragmenta en dos o más bloques, cada uno de los cuales controla una parte importante del mismo”.¹²

Como muestra el caso de Madrid, la mayoría de las acciones insurreccionales no tuvieron éxito por las limitaciones de la organización y preparativos socialistas, como la escasez de armas, los escasos

¹⁰ Sandra Souto Kustrín, <<Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?>> *Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 2004, pp. 234-287. Las citas, en declaración de Lauro Villalba, Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH, antes Archivo General de la Guerra Civil Española), Sección Militar, “Causa que se instruye en esta plaza por el supuesto delito de rebelión militar contra los dirigentes de las llamadas milicias socialistas, organizadas para la revolución que estalló en Madrid en la noche del cuatro al cinco de octubre último”, caja 343, f. 175; y octavilla conservada en Archivo Histórico Nacional (AHN), Audiencia Territorial de Madrid (Criminal), leg. 191/1, Especial, 11/34, ff. 6-7.

¹¹ El único estudio local es el de Fernando Colmenarejo García y Roberto Fernández Suárez, *Los primeros proletarios. Los sucesos de la huelga de Octubre de 1934 en Colmenar Viejo*, Colmenar Viejo, Ediciones La Comarca, 2009. Los datos, en *En Servicio de la República. La revolución de octubre en España...*, op. cit., apéndices, “Estadística del movimiento revolucionario comenzado el 5 de octubre de 1934”, Dirección General de Seguridad, Madrid, 3 de enero de 1935, que también es un reflejo, a través de los muertos, heridos y detenidos, de la escasa o nula movilización que hubo en muchas otras provincias y del carácter pacífico que adquirió la acción en otras.

¹² Sobre la definición y las circunstancias de las situaciones revolucionarias véase Charles Tilly, *Las revoluciones europeas (1492-1992)*, Barcelona, Crítica, 1995, pp. 27-28 y 106-118. Aunque el segundo caso recuerda a Cataluña y el mismo Tilly generaliza octubre de 1934 como situación revolucionaria dentro de un período revolucionario mayor que sería toda la Segunda República (p. 111), en la práctica fuera de Asturias no parece que se pueda hablar de verdadera soberanía múltiple ni siquiera en Cataluña: las 10 horas de existencia del “Estat Català” no propiciaron el desarrollo de una verdadera acción decisoria independiente, excepto el mismo hecho de proclamarse el gobierno de la Generalitat como tal órgano de decisión.

conocimientos militares de los miembros de las milicias, su escaso número frente a las fuerzas del orden, el escaso número de miembros de estas fuerzas comprometidos con la acción revolucionaria y la rapidez y eficacia de la acción del gobierno, que se había preparado para la *revolución* que habían anunciado los socialistas desde diferentes tribunas: “Lo único que pone en peligro al Estado es la posibilidad de que sus propias fuerzas de seguridad se rebelen contra el gobierno” y la acción se realizó contra un Estado intacto.¹³

Por otra parte, los militantes socialistas nunca habían realizado una acción insurreccional aunque hablaran de “revolución” refiriéndose a su actuación en 1917 y 1930: “La práctica política de los socialistas estaba enraizada en la moderación y el reformismo” y “difícilmente desde esta práctica política se podía saltar a otra revolucionaria”,¹⁴ lo que quizá explique que los principales proponentes de estas nuevas formas de actuación *revolucionarias* y los principales actores de la insurrección fueran jóvenes, menos educados en la tradición legalista y reformista.

Los protagonistas: debates y mitos en torno a octubre.

Se generaliza a menudo que octubre de 1934 fue obra de “los socialistas”, sin tener en cuenta las divisiones existentes en el movimiento socialista español -que hacen necesario hablar de la participación de parte de los socialistas-, ni los distintos objetivos que propugnaban incluso los sectores que apoyaron una acción violenta, como hemos indicado antes. Pero tampoco se puede negar que algunos sectores socialistas, especialmente las juventudes, se inspiraron claramente en el modelo revolucionario bolchevique, lo que se explica porque las anteriores insurrecciones obreras, tanto la única considerada entonces triunfante, como las fracasadas, habían sido dirigidas por comunistas.¹⁵

¹³ La cita, en Peter Waldmann, “Estrategias estatales de coacción”, *Sistema*, Madrid, nº. 65 (marzo 1985), pp. 87-99, p. 97. La misma situación se ve con relación a Andalucía en José Manuel Macarro Vera, *Socialismo, República y revolución en Andalucía (1931-1936)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000, p. 364.

¹⁴ Sobre el concepto de revolución que tenían los socialistas, véase Santos Juliá, “Los socialistas y el escenario de la futura revolución”, en Varios Autores, *Octubre 1934...*, op. cit., pp. 103-130. La cita, en José Manuel Macarro Vera, “Octubre un error de cálculo y perspectiva”, en Varios Autores, *Octubre 1934...*, op. cit., pp. 269-282, p. 280. Idea en la que insiste este último autor en *Socialismo, República y revolución...*, op. cit., p. 305, en que habla de estructura interna democrática pensada para el “gradualismo”.

¹⁵ Las estrategias planteadas por las juventudes socialistas y su vinculación con el modelo bolchevique en Sandra Souto Kustrín, “<<Las revoluciones no se hacen con hachas y hoces>>: Estrategias del octubre madrileño” en José Luis Martín y

Ya he destacado en otros trabajos el papel de los jóvenes en la conflictividad y la violencia política de los años treinta y en la misma insurrección de octubre: la Federación de Juventudes Socialistas, tanto en circulares como a través de su periódico, *Renovación*, dio instrucciones para la conformación de milicias, su organización o cómo se debía actuar en una insurrección. La Juventud Socialista Asturiana (JSA) decía cumplimentar una circular de la ejecutiva nacional al plantear a sus secciones la creación de milicias y la formación paramilitar, mientras que las propuestas de formar “milicias socialistas” que hicieron las secciones de Reinosa y Santander en el segundo Congreso Provincial de la Federación Juvenil Socialista Montañesa, en marzo de 1934, fueron respondidas por la ejecutiva provincial diciendo que ya “se está llevando a la práctica”. Según diría Indalecio Prieto posteriormente, “se habían dejado adrede manos libres a las Juventudes Socialistas a fin de que, con absoluta irresponsabilidad, cometieran toda clase de desmanes, que, al impulso de frenético entusiasmo, resultaban dañoso (sic) para la finalidad perseguida”.¹⁶

La misma conformación de las milicias socialistas que participaron en la insurrección de octubre de 1934 en Madrid no hubiera sido posible sin la participación de los jóvenes, en las acciones violentas más importantes realizadas en Madrid durante los días de la huelga general participaron principalmente jóvenes e, ineficaz el comité revolucionario socialista, la escasa coordinación y dirección que hubo en la capital de la República fue realizada por los miembros jóvenes de las milicias.¹⁷

Pero quizá igual o más destacable sea la clara percepción que tuvieron de la importancia de la participación de las juventudes obreras en los sucesos de octubre tanto los adultos como los jóvenes, de distintas tendencias políticas. Para el dirigente de la izquierda socialista Luis Araquistain “la revolución ha sido obra de las juventudes proletarias. La mayoría de los líderes adultos o se apartaron del movimiento o fueron a remolque de los jóvenes”. Agregó incluso que “cuando se puedan conocer todos los detalles (...) se verá que las juventudes obreras, ellas solas, la hubieran desencadenado aún contra la voluntad de los dirigentes sindicales”. Rafael Salazar Alonso –ministro de la Gobernación hasta octubre

Alejandro Andreassi, *De un octubre a otro: Revolución y fascismo en el periodo de entreguerras, 1917-1934*, Mataró, El Viejo Topo, 2010, pp. 251-280, especialmente pp. 264-273.

¹⁶ Véase, por ejemplo, Sandra Souto Kustrín, “Juventud, violencia política y <<unidad obrera>> en la Segunda República Española”, *Hispania Nova*, Madrid, nº. 2 (2001-2002), 12 pp. CDMH, la circular de la JSA en Político Social (PS) Gijón H 27, expte. 10, Sobre Santander, véase proposiciones de las secciones al Segundo Congreso, en PS Santander C 76, expte. 4, ff. 5-10, f. 10; y “Acta del Segundo Congreso Provincial celebrado por la Federación Provincial de Juventudes Socialistas Montañesas, celebrado el día 25 de marzo de 1934”, en PS Santander C 76, expte. 3, ff. 7-14, f. 12. Indalecio Prieto, “Confesiones y rectificaciones” (discurso pronunciado en el Círculo Pablo Iglesias de México, el 1 de mayo de 1942), en *Idem, Convulsiones de España, Discursos en América, I. Con el pensamiento puesto en España, 1939-1944*, Barcelona, Fundación Indalecio Prieto-Planeta, 1991, pp. 97-140, p. 117.

¹⁷ Sandra Souto Kustrín, <<Y ¿Madrid? ...>>, op. cit., pp. 169-287.

de 1934- planteó que había “que reconocer que las juventudes socialistas han jugado un importante papel en los sucesos revolucionarios de aquel verano y desde luego en octubre” y un informe de carácter republicano conservador decía que “en la preparación del movimiento revolucionario (...) juegan papel importantísimo las juventudes de los partidos típicamente marxistas”: ni siquiera hablaba de milicias obreras o socialistas, sino de “milicias de jóvenes marxistas”,¹⁸ lo que parece confirmarse en el caso madrileño.

Ya en 1935 Carlos Hernández Zancajo –entonces presidente de la Federación de Juventudes Socialistas- destacó la participación de los jóvenes de su organización en los sucesos insurreccionales de Madrid. El responsable de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Madrid dijo, en abril de 1936, que la juventud había sido “la vanguardia del proletariado en octubre”.¹⁹ Y probablemente para la unificación entre la FJS y la Unión de Juventudes Comunistas (UJCE) en la Juventud Socialista Unificada (JSU) fue igual o más importante que la convivencia en la cárcel de parte de sus dirigentes tras octubre, la participación conjunta en la acción insurreccional y/o huelguística de miembros de ambas organizaciones en octubre de 1934 y la importante labor unitaria tanto entre las direcciones nacionales como entre las organizaciones de base después de octubre. Como anunció una octavilla de la Juventud Comunista de Madrid, de fecha muy cercana a los sucesos de octubre, y recordaría, posteriormente, el entonces dirigente juvenil Segis Álvarez, ambas organizaciones juveniles formaron un comité de enlace pocos días después de concluir la movilización de octubre. El primer “saludo conjunto” de las dos direcciones juveniles tras aprobar su unificación en la primavera de 1936 decía que “nuestra unidad se ha forjado a lo largo de los combates de Octubre, y posteriormente, en más de un año de luchas comunes”. En octubre de dicho año se dijo que “Octubre del 34 sirvió para unir a las Juventudes Socialistas y Comunistas”.²⁰

Durante toda la guerra civil se siguió destacando el papel de los jóvenes en los sucesos de octubre. La JSU dijo que octubre de 1934 y julio de 1936 eran “dos páginas gloriosas de la juventud

¹⁸ Luis Araquistain, “La revolución española de Octubre”, en Varios Autores, *La revolución española de Octubre*, Santiago (Chile), Editorial Occidente, 1935, pp. 9-23, pp. 19-20; Rafael Salazar Alonso, *Bajo el signo de la revolución*, Madrid, Librería de Roberto San Martín, 1935, p. 227; *En Servicio de la República. La revolución de octubre en España...*, op. cit., p. 9.

¹⁹ Fundación Pablo Iglesias (FPI), Archivo Carlos Hernández Zancajo (ACHZ), 145-13, Escritos, IV-1935, artículo publicado en *Claridad, Revista de Arte, crítica y Letras, Tribuna del Pensamiento Izquierdista*, Buenos Aires, abril de 1935; Cecilio Arregui, “Llamamiento a los jóvenes de la construcción”, en *La Edificación*, órgano de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limítrofes (UGT), Madrid, 15/4/1936, p. 2.

²⁰ Archivo del Partido Comunista de España (APCE), film VIII (115) y Monografías, 26/1: Segis Álvarez, *La Juventud Socialista Unificada de España. Sus orígenes y actividades*, Moscú, 1962 (texto mecanografiado), p. 71. CDMH, PS Gijón F 91, expte. 12 y Gijón G 1, expte. 5, “Nuestro saludo” (“reproducido por la Comisión Provincial de Unificación de Asturias para que sirva de guía a las secciones en el pleno regional de unificación que celebrarán en 15 de octubre de 1936”). *¡Al frente!*, Boletín de la JSU de Madrid, 9/10/1936, p. 2.

española”; un dirigente juvenil libertario escribió que “en el planteamiento y realización de la revolución de Octubre en el año 34, fue donde la Juventud Hispánica quedó consagrada definitivamente como puntal irrenunciable para cualquier tentativa de tipo revolucionario” y que, en Asturias, “las juventudes marxistas y libertarias desempeñaron funciones responsables y principalísimas”; mientras que desde la Juventud Comunista Ibérica (JCI)–la organización juvenil del Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM)- se destacó el papel de la juventud asturiana en las luchas de octubre de 1934.²¹

Se explicitaba la “experiencia” que había supuesto y que habría permitido la resistencia popular en julio de 1936 según las juventudes libertarias, idea que seguiría manteniendo, por ejemplo, el dirigente socialista Rodolfo Llopis en el exilio: “La primera consecuencia que tuvo el movimiento de octubre fue la de impedir que se implantara el fascismo en España”. La sublevación de julio de 1936 no triunfó inmediatamente en gran parte porque “entraron en acción, desde el comienzo, la experiencia y lo que quedaba de la organización del movimiento de octubre”.²²

La JSU también destacó durante el conflicto bélico su supuesto –casi *mítico*- carácter unitario como ejemplo para ganar la guerra: “Como en octubre del 34, la juventud española combate hoy bajo la bandera de la unidad”.²³ Sin embargo, en la división interna de la organización socialista unificada, la oposición a su dirección se haría también enarbolando la bandera de octubre y el programa que elaboró la organización juvenil socialista tras ésta, reflejado en el folleto *Octubre. Segunda Etapa*. En él, la dirección de la FJS culpó del fracaso de la insurrección de octubre al reformismo y el centrismo socialista y defendió la primacía del PSOE como “fuerza revolucionaria” y, especialmente, a la izquierda del partido, proponiendo la “depuración” de este último con “la expulsión del reformismo y la eliminación del centrismo en la dirección”. Abogaba también por la transformación y centralización de las organizaciones socialistas según el modelo leninista; rechazaba la propuesta comunista de bloque popular antifascista y cualquier posible acuerdo electoral con los republicanos y defendía el

²¹ *Juventud*, Madrid (JSU), 7/10/1936, p. 1; José E. Leiva, “La fuerza determinante de la juventud en su pasado”, CDMH, PS Barcelona 842, expte. 15, sin fecha, 12 pp, las citas en pp. 6-7. *La juventud obrera asturiana en las luchas revolucionarias*, Barcelona, Imprenta Especial (JCI), 1937, pp. 3-4.

²² *Juventud Libre*, Madrid-Barcelona, órgano de la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias (FIJL), 2/10/1938, sin paginar “Dos fechas. De octubre del 34 a julio del 36”; Rodolfo Llopis, *Octubre del 34 (Etapas de la revolución española)*, Conferencia pronunciada en París el 9 de octubre de 1949, México-París, Ediciones Tribuna, 1949, p. 29.

²³ *Ahora. Diario de la Juventud* (JSU) 7/10/1938, p. 1.

mantenimiento de las alianzas obreras como “organismos que preparasen la insurrección”, proponiendo la unidad obrera en torno al PSOE y la UGT.²⁴

Así, tras la Conferencia que la JSU celebró en Valencia en enero de 1937 y que confirmó la política frentepopulista de la organización, que renunció a todo intento revolucionario y apoyó a la república democrática, y especialmente, tras la crisis de mayo de 1937, con la salida de Largo Caballero del gobierno y el apoyo a Negrín, miembro de la ejecutiva prietista del PSOE, por parte de la dirección de la organización, los sectores disconformes acusaron a aquella de acabar con el “espíritu marxista” y el carácter obrero de la organización, incumpliendo las bases de la unificación y, sobre todo, el programa que algunos de los miembros de la ejecutiva, como dirigentes de la FJS, habían establecido en *Octubre. Segunda Etapa*. Como recordó Carlos Hernández Zancajo, expresidente de la FJS, uno de estos objetivos era “la derrota de la burguesía y el triunfo de la revolución bajo la forma de la dictadura proletaria”, por lo que consideraba que “la nueva federación deja de ser marxista, deja de ser revolucionaria, deja de luchar contra la burguesía y deja arrinconada la dictadura del proletariado”: “La regresión revolucionaria [de los dirigentes de la organización] rebasa los 180 grados”.²⁵

La ruptura definitiva de la organización unificada y los intentos de reconstitución de la organización juvenil socialista por parte de los sectores largocaballeristas en los últimos meses de la guerra, llevaría también a *concluir* la transformación del *mito de octubre* iniciada por Carlos Hernández Zancajo: la actuación de la juventud socialista habría sido en octubre de 1934 “la más importante; se puede decir que fue la única”, pero después de la insurrección “se perdió nuestra juventud”. Y, significativamente, todavía en 1945, jóvenes socialistas recordarían, en homenaje a Largo Caballero tras su liberación del campo de concentración de Sachsenhausen, el proceso al viejo dirigente sindical por los sucesos de octubre.²⁶

Y es que aunque se ha dicho que la “épica de Octubre” se consolidó en la guerra civil con relación al octubre asturiano y, especialmente, en el ejército republicano de Asturias, con batallones con nombres como “Sangre de Octubre” o “Mártires de Carbayín” –asesinados extrajudicialmente el 24 de

²⁴ *Octubre. Segunda Etapa* se puede ver en Marta Bizcarrondo, *Octubre 1934. Reflexiones sobre una revolución*, Madrid, Ayuso, 1977, pp. 83-156, las conclusiones en pp. 155-156.

²⁵ Carlos Hernández Zancajo, *Tercera Etapa de Octubre*, Valencia, Editorial Meabe, 1937, p. 14.

²⁶ *Renovación*, Argelia, órgano de la Juventud Socialista, n.º. 1, junio de 1939, p. 1, “Editorial”, *Renovación*, Toulouse, Boletín de información de la Federación de Juventudes Socialistas de España en Francia, 10/10/1945, p. 4.

octubre de 1934-, y la proliferación del lema UHP, celebrado como “ejemplo de unidad”,²⁷ es posible, a falta de más estudios, que las referencias a Octubre estuvieran presentes también, antes y después, en distintos ámbitos geográficos, de diferentes formas y con distintos objetivos.

Por ejemplo, en abril de 1936, dos miembros de la sección de candeal del Sindicato de Artes Blancas de Madrid de la UGT denunciaron a otro afiliado por haber “injuriado” a los dirigentes socialistas en octubre; en mayo, el Grupo Sindical Socialista de Espectáculos Públicos de la capital expulsó a uno de sus miembros por “abandono del cargo de Presidente” en octubre. Ya durante la guerra civil en un informe sobre el personal del periódico *Ahora* y de la Editorial Estampa de 15 de agosto de 1936 se hablará de quienes habían sido “traidores en la huelga de octubre”. Igual también influyera en la misma acción de los militantes, como hemos visto que planteó Rodolfo Llopis ya en el exilio: así, en las “milicias de la República” aparecen miembros de las milicias socialistas madrileñas de octubre de 1934, mientras que Fernando de Rosa, un joven socialista italiano que llevaba ya varios años en España, había sido uno de los organizadores de las milicias socialistas que habían actuado en Madrid en octubre y era dirigente de la JSU de la capital, moriría en septiembre de 1936 combatiendo en la sierra madrileña, como comandante del Batallón Octubre 11, creado por la misma JSU.²⁸

Parece claro, por tanto, que Octubre no solo se convirtió en un mito sino que fue utilizado en las luchas políticas y siguió generando tensiones entre sus participantes, tanto durante la guerra civil como en el exilio y no solo entre los jóvenes. Si el que fuera el último secretario general del PSOE elegido en España, Ramón Lamonedá, recordaba que ya inmediatamente después de octubre oyó decir desde “voces socialistas” que el movimiento “ha sido un crimen, ha sido llevar a la clase trabajadora al matadero, ha sido un error, (...) hemos hundido para siempre al Partido y a la U.G.T.”,²⁹ Indalecio Prieto mantendría esta posición públicamente en un discurso que dio en el Círculo Pablo Iglesias de México, el 1 de mayo de 1942, declarándose “culpable ante mi conciencia, ante el Partido Socialista y

²⁷ Francisco Erice, “El Octubre asturiano. Entre el mito y la interpretación histórica”, en José Luis Martín y Alejandro Andreassi, *De un octubre a otro...*, op. cit., pp. 199-250, p. 219; David Ruiz, *Octubre de 1934...*, op. cit., p. 382; David Ruiz, “Contra la República y por la revolución. La insurrección obrera de 1934” en Manuel Ballarín, Diego Cucalón y José Luis Ledesma (eds.), *La II República en la encrucijada...*, op. cit., pp. 137-166, p. 166.

²⁸ CDMH, la denuncia de candeal en PS Madrid 797, leg. 154; la carta del grupo sindical, en PS Madrid 872; sobre gráficas, ver PS Madrid 85, leg. 1054; las fichas de las “milicias de la República” se conservan en PS Madrid 84, leg. 1051-3 y PS Madrid, 85, leg. 1060. *Juventud*, Madrid, órgano de la Comisión Nacional de Unificación-FJS, 23/9/1936, contraportada. También uno de los batallones de la Columna Meabe, de la JSU de Euskadi, se llamaría Octubre y otro UHP: informe de la organización unificada vasca al Comité Central de Guerra de las Milicias Populares Antifascistas de Euskadi, 6/2/1937, CDMH, PS Bilbao 200, expte. 21, f. 10.

²⁹ Ramón Lamonedá, “El Partido Socialista en la República Española”, conferencia pronunciada en México el 7 de junio de 1942, en Ramón Lamonedá, Último Secretario general del P.S.O.E. elegido en España en 1935, *Posiciones políticas-Documentos-Correspondencia*, México D.F., Roca, 1976, pp. 141-174, p. 156.

ante España entera de mi participación en aquel movimiento revolucionario. Lo declaro como culpa, como pecado, no como gloria”.³⁰ Repitiendo un discurso que había dado en el mismo lugar el 21 de abril de 1940, dijo que octubre “sirvió para hacer más profundo el abismo político que dividía a España” y que “el sacrificio de Asturias” pudo y debió “haberse ahorrado” evitando el aislamiento en las elecciones de 1933.³¹ En esta idea insistió en 1942: “Aquel movimiento pudo haber sido innecesario. Fue inútil en cuanto a resultados prácticos y glorioso por el espíritu de sacrificio de nuestras masas” y de ese movimiento, que “pudo y debió evitarse manteniendo por medio del sufragio las anteriores posiciones políticas y parlamentarias, nacen los daños que padecemos a la hora presente”.³²

Menos conocido es, sin embargo, que, quizá como respuesta, Ramón Lamonedá insistiría en que “octubre gana las elecciones de febrero” y “salva al Partido”, reivindicando octubre como movimiento socialista:

“En octubre de 1934 el Partido Socialista, sépase bien, el P.S. y la U.G.T., aconsejan la insurrección contra la entrada de Gil Robles, es decir, del fascismo vaticanista, en el Poder” (...) “Nosotros recordamos y recordaremos siempre con emoción, con profunda emoción, a todos los antifascistas caídos en aquella lucha. Cumplieron un deber histórico, cumplieron como nadie el deber de oponerse a que España entrase en el régimen que posteriormente ha entrado” (...) “El Partido Socialista no borrará jamás de su historia ni la iniciativa de contestar con la insurrección a la entrada del vaticanismo en el Gobierno de la República, ni la de elogiar a los hombres que por cumplir aquel mandato dieron unos su vida y otros su libertad”.³³

Y estas largas citas de Lamonedá también nos remiten a la problemática de la utilización del concepto del fascismo en la época y del carácter de la Confederación Española de Derechas Autónomas.

³⁰ Indalecio Prieto, “Confesiones y rectificaciones”, op. cit., pp. 112-113.

³¹ Indalecio Prieto, “Posiciones de los socialistas españoles en la emigración”, discurso en el acto inaugural del Círculo Pablo Iglesias de México, 21 de abril de 1940, en *Idem, Convulsiones de España, Discursos en América, I*. pp. 25-51, pp. 33 y 34, repetido en Indalecio Prieto, “Confesiones y rectificaciones”, op. cit., pp. 114-115.

³² Indalecio Prieto, “Confesiones y rectificaciones”, op. cit., pp. 113 y 118.

³³ Ramón Lamonedá, “El Partido Socialista en la República Española”, op. cit., p. 157 la primera cita, las demás, en p. 155. Recordemos que esta conferencia la realizó poco más de un mes después de que Prieto entonara su *mea culpa*.

¿Un “peligro fascista”?

No podemos estar más de acuerdo con las variadas afirmaciones que insisten en que la CEDA no era fascista y que “en España, los grupos propiamente fascistas o abiertamente *fascistizados* eran insignificantes a la altura de 1933”.³⁴ Sin embargo, más que en el contexto de una política o “mundo de la exclusión” plenamente consciente o un uso “indiscriminado y sectario” del término, como “forma de deslegitimar al rival y, de esa manera, justificar el recurso a medidas extremistas, incluyendo la violencia”, habría que situar el uso del adjetivo fascista en el contexto histórico del periodo, el carácter “novedoso” del fascismo y hasta en las dificultades de conformación de una estrategia antifascista.³⁵

Las diferentes izquierdas europeas vieron la subida de Mussolini al poder como un asunto interno de Italia, sin mayores consecuencias para el resto de Europa, un fenómeno particular y no extrapolable. Pero esta actitud cambió, como no podía ser de otra manera, con el triunfo nazi en Alemania, porque era uno de los países más importante de Europa tanto por su posición estratégica como por su desarrollo económico y su poder político y, además, la subida de Hitler al poder coincidió temporalmente con el desarrollo de fórmulas autoritarias desde diferentes ámbitos conservadores en distintas partes de Europa. Fue entonces cuando el “fascismo” pasó a ser visto como un peligro y se empezaron a intentar desplegar políticas antifascistas. Y fue entonces, también, cuando los comunistas oficiales empezaban a dejar de llamar “socialfascista” a la socialdemocracia.³⁶

Así, da la impresión de que también en España hasta 1933-1934 la izquierda obrera utilizó el término “fascista” como epíteto indiscriminado en sus enfrentamientos internos: como analiza Gonzalo Álvarez Chillida, en el enfrentamiento interno en la CNT, los treintistas utilizaron el término contra los faístas, mientras que hasta las elecciones de 1933 todos los cenetistas lo usaron contra las izquierdas, y los anarquistas de la FAI llegarían a decir que “fuera de los Ateneos Libertarios, de las juventudes libertarias y de la FAI, todo lo que existe es fascismo”. Mientras tanto, la publicación en Madrid de *El Fascio*, en marzo de 1933, no pareció preocupar a las organizaciones obreras españolas, cuando Hitler

³⁴ Ver Nigel Townson, “¿Rectificación o reacción? La alianza de centro-derecho, 1933-1935”, en Manuel Ballarín, Diego Cucalón y José Luis Ledesma (eds.), *La II República en la encrucijada...*, op. cit., pp. 25-51, p. 45. La cita, en Fernando del Rey, “La República de los socialistas”, en *Idem* (dir.), *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República Española*, pp. 158- 225, p. 200.

³⁵ De “mundo de exclusión” habla José Manuel Macarro Vera, *Socialismo, República y revolución...*, op. cit., pp. 449-450; de uso indiscriminado y deslegitimador, Nigel Towson, “¿Rectificación o reacción?...”, op. cit., p. 45.

³⁶ Véase, por ejemplo, Bruno Groppo, “Les difficultés de mise en place d’une stratégie antifasciste dans la gauche non communiste des années trente”, en Serge Wolikow y Annie Bleton-Ruget (dirs.), *Antifascisme et Nation. Les gauches européennes au temps du Front Populaire*, Dijon, Éditions Universitaires de Dijon, 1998, pp. 67-74.

acababa de llegar al poder, en España todavía no se cuestionaba la coalición republicana socialista y recién acababa de quedar definitivamente constituida la CEDA.³⁷

Y, al igual que en Europa, en España la situación empezaría a cambiar a lo largo del año 1933, cuando, además de producirse el ascenso de Hitler al poder, se consolidó la dictadura de Antonio Oliveira Salazar en Portugal y se estableció la del canciller socialcatólico austríaco Engelbert Dollfuss, aunque tampoco parece, como veremos, que se pueda decir que para los socialistas –o para la izquierda obrera en general- hubo poca o ninguna diferenciación entre las distintas derechas y “todos eran <<fascistas>>” o que quizá había percepciones interesadas en esta definición y “como <<fascistas>> eran motejados todos aquellos que podían hacer sombra a los socialistas en el combate electoral”.³⁸

Y es que, además de que parezca difícil esperar que hubiera en ese momento una definición clara y estricta de un fenómeno tan novedoso como eran los fascismos y una clara y absoluta distinción de a quienes incluir bajo esta definición –como dice Gonzalo Álvarez Chillida con relación a los anarquistas, “el término fascista designaba, aunque de modo impreciso, a aquellos grupos o regímenes que suprimían las libertades y buscaban aplastar el movimiento obrero organizado”³⁹ – hay que agregar también que ciertas diferencias sí que se establecieron desde el mismo año de 1933.

En primer lugar, en la coyuntura española de 1933 tanto los socialistas como los anarquistas parecieron acusar al Partido Radical de Alejandro Lerroux de abrir las puertas del poder al “fascismo” de la CEDA más que de ser ellos mismos fascistas: “Lerroux jugaría el papel de Brüning, no el de Von Papen”.⁴⁰

En segundo lugar, y más importante, desde las organizaciones obreras españolas se identificó a la CEDA y a su líder, José María Gil Robles, con el fascismo, pero no se le relacionó con Hitler, sino con Dollfuss –por el que el mismo Gil Robles había expresado su admiración, al igual que por Mussolini y por

³⁷ Gonzalo Álvarez Chillida, “*Negras tormentas sobre la República. La intransigencia libertaria*”, en Fernando del Rey (dir.), *Palabras como puños...*, op. cit., pp. 45-110, pp. 94 y 98. José Manuel Macarro Vera, *La Sevilla republicana*, Madrid, Sílex, 2003, p. 168, que, en la página siguiente muestra que el PCE planteaba algo parecido, excluyéndose a él mismo, obviamente. Sobre las reacciones ante la publicación de *El Fascio*, véase Javier Jiménez Campo, *El fascismo en la crisis de la II República*, Madrid, CIS, 1979, pp. 186-189.

³⁸ Nigel Townson, “¿Rectificación o reacción?...”, op. cit., p. 45; lo de interesada en Fernando del Rey, “La República de los socialistas”, op. cit., p. 200, la última cita en p. 204.

³⁹ Gonzalo Álvarez Chillida, “*Negras tormentas...*”, op. cit., p. 93.

⁴⁰ Gonzalo Álvarez Chillida, “*Negras tormentas...*”, op. cit., p. 100, de donde es la cita. Sobre el PSOE, ver el largo artículo de *El Socialista* de 28/11/1933, cit. en Fernando del Rey, “La República de los socialistas”, op. cit., p. 204, que define a Lerroux como “hombre de paja” que se ha arrogado el papel de “servir de puente al fascismo”.

Salazar- y la posible política de la CEDA una vez en el poder con lo sucedido en el país alpino, ya antes de la fracasada insurrección socialista austríaca iniciada el 12 febrero de 1934 –insurrección que no fue iniciada por la dirección del Partido Socialdemócrata Obrero Austríaco (SDAP), que intentó negociar con el gobierno hasta último momento, sino por su organización local de Linz. Significativamente también, a Gil Robles y a la CEDA se les distinguió de Hitler y del “fascismo español” de la Falange de José Antonio Primo de Rivera.

Y los ejemplos son numerosos antes y después de octubre de 1934: *El Socialista* definió a Austria como “régimen vaticanista” como el que “Gil Robles y sus aliados altos y bajos sueñan con imponernos en España”. *Renovación*, órgano de las Juventudes Socialistas, decía que Gil Robles quería “penetrar lenta y sigilosamente, con un sigilo semejante al que ha empleado Dollfuss, en el Estado”. El periódico de la CNT de Madrid consideraba que los terratenientes, industriales y banqueros “tienen más confianza en el fascismo de incensario de Gil Robles que en el fascismo de porra de Primo de Rivera”, misma distinción que hacían las juventudes radical-socialistas madrileñas, que hablaban de los “monárquico-fascistas españoles” que quieren “imponer la dialéctica de las pistolas” y de “ese otro fascio de sacristía que acaudilla Gil Robles”, mientras que los comunistas oficiales definían a Gil Robles como el “Dollfuss español”.⁴¹

Y si la identificación del régimen de Dollfuss con el fascismo fue común en Europa, al menos, en todo el movimiento obrero, en España no fue solo la izquierda obrera la que lo consideró fascista: el periódico derechista *La Nación* identificó ya en 1933 a Austria con un Estado fascista; mientras que el republicano *Luz* escribió primero que “Austria está en vilo entre dos fascismos”, el de los socialcristianos y el de los nacionalistas, y, en febrero de 1934, que “si España se mira en el espejo de Austria advertirá

⁴¹ *El Socialista* 26/7/1934, cit. por Gema Martínez de Espronceda Sazatornil, *El Canciller de bolsillo. Dollfuss en la prensa de la Segunda República*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1988, p 165; *Renovación*, 23/12/1933, p. 1; *CNT*, 27/8/1934, p. 1 y 10/9/1934, p. 3. Otros ejemplos de identificación de Gil Robles con Dollfuss y de la CEDA como “fascismo vaticanista” o “católico” –por ejemplo, en *El sindicalista*, el 25/4/1934 o por Federica Montseny, en *La Revista Blanca*, de 8/6/1934-, en Gonzalo Álvarez Chillida, “*Negras tormentas...*”, op. cit., pp. 95 y 100. Las citas de las juventudes republicanas en un manifiesto citado en Manuel Álvarez Tardío, “La democracia de los radical socialistas”, en Fernando del Rey (dir.), *Palabras como puños...*”, op. cit., pp. 229-287, pp. 272-273; sobre los comunistas, véase *La Lucha*, 20/2/1934, cit. por Hugo García, “De los soviets a las cortes. Los comunistas ante la República”, en Fernando del Rey (dir.), *Palabras como puños...*”, op. cit., pp. 111-157, p. 138. De “fascioclericales” hablaba *El Liberal* el 3/12/1933 (cit. por Manuel Álvarez Tardío, “La CEDA y la democracia republicana”, en Fernando del Rey (dir.), *Palabras como puños...*”, op. cit., pp. 341-418, p. 343). Margarita Nelken, *¿Por qué hicimos la revolución?*, Barcelona, Ediciones Sociales Internacionales, 1936, p.107, también habla de “fascismo vaticanista”.

fácilmente las analogías que con Dollfuss (...) ofrece Gil Robles”.⁴² También la diplomacia extranjera estableció una relación entre la situación española y la austríaca: el embajador británico dijo en septiembre de 1934 que las organizaciones socialistas españolas estaban en un serio dilema, “que recuerda en cierta medida la situación de los socialdemócratas vieneses (...) cuando *Herr Dollfuss* llegó al poder”.⁴³

Y es que a pesar de la escasa importancia política que tengan en la actualidad tanto Austria como su socialdemocracia, en la Europa de entreguerras el SDAP era, junto con el socialismo alemán, el modelo por excelencia para la Internacional Obrera Socialista (IOS) y espejo en que se miraban los partidos socialistas de los demás países europeos. Aparte de haber participado hasta junio de 1920 en diferentes gobiernos de coalición con el partido socialcristiano y los pequeños partidos pangermanistas - uno de sus dirigentes, Julius Deutsch hasta había sido el organizador del ejército del nuevo estado austríaco- había logrado el 41,1 por ciento de los votos en las últimas elecciones generales de la Primera República austríaca, celebradas en noviembre de 1930, y continuaba gobernando Viena, donde había desarrollado lo más parecido a un Estado del bienestar que hubo en la Europa de entreguerras.⁴⁴

Como recuerda Juan Simeón Vidarte, “la Segunda Internacional de la posguerra tenía sus ojos puestos en Viena. Frente al paraíso comunista, frente a los obreros que mostraban su inquietud o desesperación por los lentos resultados de nuestra táctica y nos hablaban de Moscú, los socialistas respondimos: Viena”.⁴⁵ Pero la democracia austríaca y el mismo gobierno socialista de Viena fueron *laminados* progresivamente a partir de la llegada de Dollfuss al poder, en medio de las divisiones internas de la socialdemocracia austríaca.

Parece necesario, por tanto, dar unas pinceladas sobre la evolución del país alpino.⁴⁶ No había en él, al igual que tampoco había en España, una tradición democrática arraigada: en Austria la democracia

⁴² Ver *La Nación* 21/9/1933 y 25/9/1933, y *Luz*, 23/3/1933 y 14/02/1934, cit. en Gema Martínez de Espronceda Sazatornil, *El Canciller de bolsillo...*, op. cit., pp 113-114, 119 y 136. Indica también que el Portugal de Oliveira Salazar era considerado un “estado fascista”, dado que el segundo artículo citado de *La Nación* concluía diciendo “Austria es ya para todos el cuarto estado fascista de Europa” (p. 114).

⁴³ The National Archives, Sección Foreign Office, 371/18596, f. 8.

⁴⁴ Sobre el socialismo austríaco, véase, por ejemplo, Anson Rabinbach, *The Crisis of Austrian Socialism. From Red Vienna to Civil War, 1927-1934*, Chicago y Londres, The University of Chicago Press, 1983; Charlie Jeffery, *Social Democracy in the Austrian Provinces, 1918-1934. Beyond Red Vienna*, Londres-Madison, Leicester University Press-Farleigh Dickinson University Press, 1995; Melanie A. Sully, *Continuity and Change in Austrian Socialism. The Eternal Quest for a Third Way*, Boulder, Colorado, Columbia University Press, 1982.

⁴⁵ Juan Simeón Vidarte, *El Bienio Negro...*, op. cit., p. 107.

⁴⁶ Aunque lógicamente algo atrasada ya en bibliografía sigue siendo muy útil –y sigue siendo uno de los escasos estudios en castellano- el análisis introductorio que realiza Gema Martínez de Espronceda Sazatornil, *El Canciller de bolsillo...*, op. cit., pp. 27-76. Este libro muestra, utilizando *El Socialista*, *El Debate*, *La Nación*, *El Sol* y *Luz* y, sobre la muerte de Dollfuss,

se estableció por el colapso militar provocado por la Gran Guerra. Tras las elecciones de 1930, al no querer ningún partido gobernar con el SDAP, se sucedieron una serie de gobiernos de coalición en torno al Partido Social Cristiano hasta que el 10 de mayo de 1932 fue nombrado canciller Engelbert Dollfuss, que solo tenía la mayoría por un voto, frente a la oposición de los socialistas por un lado, y de los partidarios de la unión con Alemania, por otra. Dollfuss era apoyado por las milicias católicas de la *Heimwehr*, que se habían organizado en 1919-1920 para proteger las fronteras austríacas y a los propietarios frente al “marxismo”, y que dependían “del apoyo financiero y la protección diplomática de Mussolini”.⁴⁷

El 4 de marzo de 1933 en el curso de una polémica sobre una votación, el presidente del Parlamento, el socialista Karl Renner, dimitió, siguiendo su ejemplo los presidentes segundo y tercero. Dollfuss decidió que el Parlamento ya no podía volver a ser convocado. Pocos días después, el gobierno suspendió algunos artículos de la Constitución y, a partir de ese momento, Dollfuss gobernó por decretos dictados en virtud de una ley de poderes de emergencia de 1917,⁴⁸ mientras el SDAP fue prácticamente incapaz de reaccionar, a pesar de su gran número de militantes, de su fuerza en Viena y de contar con su propia organización paramilitar, la *Republikanischer Schutzbund* (Cuerpo de Defensa Republicano), formada en 1923. Su máximo dirigente, Otto Bauer diría posteriormente que no haber

también *Ahora y Blanco y Negro*, que a partir de 1933 el proceso austríaco se usó como ejemplo para la política interior española. Una síntesis de la historia austríaca en inglés en Bárbara Jelavich, *Modern Austria. Empire and Republic. 1800-1986*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987, el periodo de entreguerras en pp. 151-244. He comparado las organizaciones socialistas austríacas y españolas y su preparación y actuación revolucionaria en Sandra Souto Kustrin, “De la paramilitarización al fracaso: las insurrecciones socialistas de 1934 en Viena y Madrid”, *Pasado y Memoria*, Alicante, n.º. 2 (2003), pp. 193-220.

⁴⁷ La cita en Gregory M. Luebbert, *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, pp. 459-460. Aunque Dollfuss, igual que Gil Robles, había criticado expresamente el fascismo, entre otras cosas por su “paganismo”, fue apoyado por Mussolini, que también se opuso en julio de 1934 a la anexión de Austria por parte de la Alemania de Hitler, lo que no haría cuatro años más tarde. Esta protección de Mussolini ante el enfrentamiento de Dollfuss con Hitler, como muestra Gema Martínez de Espronceda Sazatornil, *El Canciller de bolsillo...*, op. cit., pp. 120-124, la dejó clara la prensa española a lo largo de 1933. Sobre los movimientos autoritarios en Austria véase, por ejemplo, Francis Ludwig Carsten, *Fascist Movements in Austria. From Schönerer to Hitler*, Londres-Beverly Hills, Sage, 1977; Tim Kirk, *Nazism and the working class in Austria: industrial unrest and political dissent in the “national community”*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996; o Jill Lewis, *Fascism and the working class in Austria 1918-1934: the failure of labour in the First Republic*, Providence (Estados Unidos)-Oxford (Reino Unido), Berg Publishers, 1991.

⁴⁸ El 11 de septiembre de 1933, en un discurso en Viena, Dollfuss concluyó que “un tal Parlamento, una tal representación popular, una tal dirección de nuestro pueblo, no puede volver, no volverá jamás” y que “la época del dominio y del juego de los partidos ha pasado (...) Queremos en Austria un Estado cristiano, alemán, socialmente organizado sobre bases corporativas y bajo una dirección fuerte y autoritaria” (Cit. en J.M. Granero, “Engelbert Dollfuss. Un gobernante cristiano”, *Razón y Fé*, tomo 106 (septiembre-diciembre 1934), pp. 18-36, p. 25).

declarado la huelga general y usado la *Schutzbund* ese día había sido el mayor error del SDAP pero que no lo hicieron por evitar una guerra civil.⁴⁹

A partir de la disolución del parlamento las medidas antidemocráticas y antisocialistas se sucedieron: en primer lugar, se suprimieron el derecho de huelga y el de manifestación y todos los periódicos fueron puestos bajo estricto control gubernamental; en abril, se decretó la obligatoriedad para todos los alumnos de primaria y secundaria de asistir a las prácticas religiosas, lo que destacaría en España *El Debate*. En mayo, Dollfuss fundó el Frente Patriótico (*Vaterländische Front*), organizado sobre la base del principio del liderazgo y con él mismo como jefe. En septiembre declaró que todos los empleados del estado serían integrados en sindicatos del Frente Patriótico; el 8 de octubre obligó a todos los trabajadores de ferrocarril a unirse a aquel y, el 9 del mismo mes, la distribución del *Arbeiter-Zeitung*, órgano central del SDAP, fue prohibida.⁵⁰

Difícilmente, por tanto, se puede definir a Dollfuss como ejemplo de democracia cristiana, como hace Bartolomé Bennassar en uno de los escasos textos recientes que tiene en cuenta a Austria en el análisis de la CEDA.⁵¹ Y esto *El Debate* lo tenía claro: tras definir a Dollfuss como “gobernante de la máxima cualidad”, situó como objetivos de su programa despertar “la conciencia nacional y el patriotismo austríaco como dique frente a la atracción de Alemania, suprimir los partidos políticos, organizar las corporaciones, y consagrar todo esto oficialmente en una constitución de tipo autoritario y representativo”(sic).⁵²

⁴⁹ Otto Bauer, *Austrian Democracy under Fire*, Londres, Labour Publications Department, 1934, p. 43. La *Schutzbund* había surgido para proteger los actos socialistas frente a los ataques de los oponentes radicales de la extrema derecha, pero en el llamado *Programa de Linz*, aprobado en el congreso del SDAP de 1926, se explicitó una teoría de la violencia defensiva en que la *Schutzbund* se usaría en coordinación con una huelga general en caso de que “una contrarrevolución de la burguesía tuviera éxito en destruir el sistema democrático”. Ver el programa en David Beetham (compilador), *Marxist in face of fascism: writings by Marxists on Fascism from the inter-war period*, Manchester, Manchester University Press, 1983, pp. 283-284, la cita en p. 284.

⁵⁰ *El Debate*, 16/4/1933, cit. por Gema Martínez de Espronceda Sazatornil, *El Canciller de bolsillo...*, op. cit., pp. 110-112. Ante todo esto, el SDAP y su sindicato aprobaron el 17 de septiembre que actuarían por la fuerza solo si se producía su ilegalización, la ocupación del ayuntamiento de Viena por el gobierno o se aprobaba una constitución “fascista” (Anson Rabinbach, *The Crisis of Austrian Socialism...*, op. cit., p. 112).

⁵¹ Véase Bartolomé Bennassar, *El infierno fuimos nosotros. La guerra civil española (1936-1942)*, Madrid, Santillana, 2005, p. 37: aunque la CEDA no era fascista, el ideal de Gil Robles no era “como para entusiasmar ni a la izquierda ni a la extrema derecha. Era un modelo de democracia cristiana a la austríaca (Dollfuss)”.

⁵² *El Debate*, 28/11/1933 y 16/12/1933, cit. por Gema Martínez de Espronceda Sazatornil, *El Canciller de bolsillo...*, op. cit., p. 122 y p. 115, respectivamente. Como muestra este libro, en 1933 los socialistas españoles todavía confiaban en la capacidad del SDAP para hacer frente a esta involución: “Los socialistas llevan las de ganar” (*El Socialista*, 15/3/1933, cit. en p. 116).

Y la postura de la CEDA y de su líder, Gil Robles, era especialmente ambigua y, aunque no fuera fascista, en el sentido en que hoy definimos este fenómeno, sí que se puede decir, como hace Nigel Townson, que la doctrina de la CEDA “no era monárquica ni liberal, sino más bien corporativa y autoritaria” y el régimen “que más se acercaba a su modelo era la dictadura portuguesa de Antonio Oliveira Salazar” y, quizá, habría que agregar, y también investigar más detalladamente, el modelo de Dollfuss en Austria.⁵³ En este contexto, sí que se podía considerar una *amenaza* para la República, especialmente, pero no solo, para los socialistas. Aunque su negativa a reconocer la República y su defensa del accidentalismo de las formas de gobierno pudiera ser también una estrategia política frente al mundo conservador monárquico con el que competía, como defienden Bartolomé Bennassar o Manuel Álvarez Tardío, la interpretación que se podía hacer desde la izquierda obrera y republicana de su declaración del 29 de noviembre de 1932- “las derechas han de prepararse para ocupar el poder. ¿Cuándo? Cuando se pueda. ¿Con qué régimen? Con el que sea. No nos detengamos en accidentalismos. Lo esencial es la defensa de la religión y de la patria”- verdaderamente no tenía por qué ser ésta,⁵⁴ que, por otra parte, el mismo Gil Robles parece rechazar en sus memorias:

“Mi formación doctrinal, mis antecedentes familiares, mi sensibilidad, se rebelaban a diario contra el sistema en el que me veía obligado a actuar. Cuanto más intervenía en el Parlamento, más firme era mi convicción de lo difícil que resultaría remediar por ese camino los males de la patria; pero se me ofrecía como el único terreno en que poder luchar”.⁵⁵

Como dice Ferrán Gallego, “para la izquierda española no podía considerarse que el riesgo del fascismo provenía de algo distinto al partido que encabezaba Gil Robles. No se trataba de una simple falta de capacidad analítica (...) lo que se conocía era la adhesión de *El Debate* a la Ley Fundamental de Organización del Trabajo de enero de 1934 en Alemania o el entusiasmo con que acogió la represión de

⁵³ Nigel Townson, “¿Rectificación o reacción?...”, op. cit., p. 46. A pesar de que ya Javier Jiménez Campo, *El fascismo...*, op. cit., pp. 70-71, decía que Dollfuss “se reclama de un cristianismo social análogo, en muchos sentidos, al que en España pretendió difundir la CEDA”, esta comparación, que seguramente sería de gran interés, no ha tenido continuación en la historiografía española.

⁵⁴ Cit. en José María Gil Robles, *No fue posible la paz*, Barcelona, Ariel, 1968, p. 83. Véase Bartolomé Bennassar, *El infierno fuimos nosotros...*, op. cit., pp. 36-37 y, especialmente, Manuel Álvarez Tardío, “La CEDA y la democracia republicana”, op. cit., p. 351, que agrega que “la CEDA se presentó a las elecciones generales de 1933 con la etiqueta de accidentalista y con el propósito de demostrar que por la vía legal se podía hacer frente a la revolución”, idea en la que insiste en la página siguiente: “su razón de ser era la de revisar la Constitución y frenar la revolución”, aunque no queda claro a qué revolución quería hacer frente antes de las elecciones de 1933: ¿a una supuesta *revolución socialista* o a la política meramente reformista de la naciente democracia republicana?

⁵⁵ José María Gil Robles, *No fue posible la paz*, op. cit., pp. 48-49.

la socialdemocracia austríaca en febrero de 1934 en los medios que no se declaraban fascistas en España”.⁵⁶

Y los ejemplos son aún más abundantes y, seguramente, podrían ser tantos como los que parecen indicar que Gil Robles rechazaba la violencia o trataba de integrar a la CEDA en la democracia. Al volver del congreso nazi de Nuremberg en 1933, declaró al *Boletín* de la CEDA el 30 de septiembre de 1933 que el nuevo régimen alemán “tenía mucho de aprovechable”; y en el discurso que dio en el Monumental Cinema de Madrid el 15 de octubre de 1933 dijo: “¡Qué importa si tenemos que derramar sangre (...) La democracia no es un fin, sino un medio para la conquista del nuevo Estado. Cuando llegue el momento, o el Parlamento se somete o lo hacemos desaparecer (...) Si quieren la ley, la ley; si quieren la violencia, la violencia”.⁵⁷

Aunque en ese mismo discurso tras el congreso de Nuremberg rechazó el panteísmo estatal y la violencia sistemática de los nazis y dijo que el fascismo era incompatible con la derecha católica y en el del Monumental Cinema que las “novedades exóticas”, como el fascismo, no eran el camino a seguir, estas diferencias con el *fascismo original*, que planteó también en las Cortes al rechazar “un régimen que se basa en un concepto panteísta de divinización del Estado y en la anulación de la personalidad individual, que es contrario incluso a principios religiosos e que se apoya mi política”, ya las tenían claras también sus oponentes, como no indican solo los epítetos que relacionaban a él y a la CEDA con la Iglesia Católica, sino, por ejemplo, el análisis que hizo el periódico *Luz*, tras la fracasada insurrección socialista austríaca: “Los acontecimientos de Austria, la marcha de la política en Portugal y España, los síntomas diversos que acusan la complacencia de Roma con una política de tendencia autoritaria, hacen suponer que un

⁵⁶ Ferrán Gallego, *Barcelona, mayo de 1937. La crisis del antifascismo en Cataluña*, Barcelona, Debate, 2007, p. 128. *El Debate*, por ejemplo, advirtió en febrero de 1934: “Conviene que todos, Gobierno, partidos políticos y sociedad, aprovechen la lección que viene de Austria y que no es otra que esta: con un gobierno decidido a hacer frente a la revolución no se puede conseguir nada por medios violentos”, y “Dollfuss ha derrocado al socialismo (...) en beneficio del interés nacional” (*El Debate*, 16/2/1934 y 18/2/1934 cit. por Gema Martínez de Espronceda Sazatornil, *El Canciller de bolsillo...*, op. cit., pp. 131-132).

⁵⁷ Muchos ejemplos se reflejan a lo largo de la obra de José Ramón Montero Gibert, *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, Madrid, Ediciones de la Revista del Trabajo, 1977, 2 vol. Las citas están tomadas de David Ruiz, *Octubre de 1934...*, op. cit., p. 55; y Eduardo González Calleja, *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*, Madrid, Alianza, 2011, p. 176.

pueblo como el nuestro, que dio al mundo la contrarreforma, esté más expuesto a los peligros de un fascismo católico que a los enérgico estímulos de un cesarismo constructivo”.⁵⁸

En 1935 el socialista Antonio Ramos Oliveira definió a la CEDA como una “organización autoritaria vaticanista”, por lo que consideraba que no debía extrañar que Gil Robles “reaccione con cierta energía contra el fascismo no específicamente clerical”, “es adversario de Falange como Dollfuss lo era de Hitler”. El análisis del comunista disidente Joaquín Maurín en el mismo año es también significativo, al distinguir claramente a Gil Robles de los movimientos fascistas europeos, aun llamándole también fascista -“A Gil Robles le viene grande la camisa negra y la camisa parda”- y al relacionarlo con Dollfuss: “Gil Robles quisiera que España recibiera la bendición con un hisopo fascista del género de Dollfuss”.⁵⁹

Se establecerían también algunas de las diferencias que en la actualidad se destacan para distinguir a la CEDA del fascismo y que ya se planteaban en la época desde la misma coalición conservadora: A Gil Robles “le satisface del fascismo lo que tiene de represivo y autoritario, pero le asusta por el papel que en él va desempeñando el Estado y “a la CEDA, partido fascistizante, le da miedo el Estado, la estatificación, que es la razón de ser del fascismo”, entre otras razones, por su catolicismo, porque “el fascismo solo puede tener un Dios, el Estado”.⁶⁰

Más radicalizadas y seducidas “por el ejemplo de los grandes movimientos totalitarios de Italia y Alemania”, en palabras del mismo Gil Robles, estaban sus jóvenes, las Juventudes de Acción Popular, como muestran sus puntos programáticos que leyó su presidente, José María Valiente, en el acto que celebró la organización en El Escorial el 22 de abril de 1934, que fue definido por Primo de Rivera como “espectáculo fascista” y en el que Gil Robles fue recibido a los gritos de “Jefe, jefe, jefe”, imitando el saludo fascista a Mussolini: “Disciplina. Los jefes no se equivocan”; “derogación de la legislación sectaria, socializante y antiespañola”; “educación premilitar” -aunque se rechazaban las cuotas, se hablaba de justicia social y de “guerra al señoritismo decadente”, y se defendía que “frente a la violencia, la razón y la fuerza”-; “familia cristiana frente a modernismo pagano”; “antiparlamentarismo. Antidictadura. El pueblo

⁵⁸ Las puntualizaciones, en Manuel Álvarez Tardío, “La CEDA y la democracia republicana”, op. cit., pp. 395 y 366, la última cita de Gil Robles en p. 378. *Luz*, 23/2/1934, cit. por Gema Martínez de Espronceda Sazatornil, *El Canciller de bolsillo...*, op. cit., p. 137.

⁵⁹ Antonio Ramos Oliveira, *La revolución española de octubre*, Madrid, Editorial España, 1935, p. 219. Joaquín Maurín, *Revolución y contrarrevolución en España*, París, Ruedo Ibérico, 1966 (fechado en p. 232 entre diciembre de 1934 y abril de 1935), p. 212. “Gil Robles quiere ser fascista, es fascista, y, sin embargo, le da miedo el fascismo” agrega en p. 215.

⁶⁰ Joaquín Maurín, *Revolución y contrarrevolución...*, op. cit., pp. 213, 214 y 215. En p. 216 concluía: “Gil Robles no es más que el representante perfumado de la más ordinaria y soez reacción española”.

se incorpora al Gobierno de un modo orgánico y jerárquico, no por la democracia degenerada”; “guerra a la lucha de clases”, “poder ejecutivo fuerte”: “Ante todo, España. Y sobre España, Dios”.⁶¹

Y puede ser cierto que “la naturaleza del radicalismo y el autoritarismo de los jóvenes de AP [Acción Popular] no iba tanto por el terreno de un fascismo oculto como apuntaba a una versión modernizada, aunque confusa y poco elaborada, de presupuestos antiliberales y tradicionalistas comunes al conservadurismo español de entreguerras”, destacando su rechazo al “panteísmo estatal” del fascismo y a formar milicias.⁶² Pero eso no hacía a la organización juvenil de la CEDA, igual que a la misma coalición, más democrática, sino que más bien, parece acercarla al autoritarismo católico de Dollfuss: las Juventudes de Acción Popular (JAP) no “veían con buenos ojos el conflicto inherente a toda democracia pluralista” y “anhelaban una sociedad tradicional caracterizada, en una visión no poco idealizada, por el orden derivado de las jerarquías sociales”. El liberalismo se descartaba por “trasnochado” y la democracia por “degenerada”: “Con los resortes de la democracia, desbanquemos para siempre el Estado liberal”, escribieron los jóvenes *japistas* en su periódico: “Fascismo y contrarrevolución católica no eran la misma cosa y los jóvenes de AP solían distinguir entre ambas”⁶³ y, como hemos visto, también lo hicieron las izquierdas que, ante la más que indudable ambigüedad de la coalición católica con relación a la democracia, pudieron hablar de “fascismo vaticanista”, “fascismo clerical” o “fascismo de incensario”, como insistiría *El Socialista* el 14 de febrero de 1934: el combate de los socialistas austríacos era “como el nuestro” una lucha contra el “fascismo clerical”.⁶⁴

Si hasta Ernesto Giménez Caballero, uno de los intelectuales españoles que primero abrazó las ideas fascistas, escribió en febrero de 1934 que en Austria el fascismo no se había dado “a la manera

⁶¹ Los puntos programáticos están recogidos en José María Gil Robles, *No fue posible la paz*, nota en p. 191, la cita en misma p. La opinión de Primo de Rivera en Paul Preston, “La revolución de Octubre en España: la lucha de las derechas por el poder”, en Varios Autores, *Octubre 1934...*, op. cit., pp. 131-158, p. 145.

⁶² Manuel Álvarez Tardío, “La CEDA y la democracia republicana”, op. cit., p. 384, la primera cita, la segunda, en p. 387.

⁶³ Manuel Álvarez Tardío, “La CEDA y la democracia republicana”, op. cit., p. 388, menos la última cita que es de p. 385. El autor considera que su radicalismo verbal fue “percibido por las izquierdas como un anticipo de lo que podía deparar un gobierno presidido por Gil Robles (p. 387). Ver también José M. Báez y Pérez de Tudela, “Movilización juvenil y radicalización verbalista”: la Juventud de Acción Popular”, *Historia Contemporánea*, Bilbao, n.º. 11 (1994), pp. 83-105; y “El ruido y las nueces: la Juventud de Acción Popular y la movilización “cívica” católica durante la Segunda República”, *Ayer*, Madrid, n.º. 59 (2005), pp. 123-145.

⁶⁴ *El Socialista*, 14/02/1934, p. 6. José María Gil Robles, *No fue posible la paz*, nota en p. 203 recoge que el 11 de febrero de 1934, en una entrevista en *Blanco y Negro*, José María Valiente, dirigente de las JAP, declaró que eran “doctrinalmente opuestos al Estado-Dios” y que les separaba del fascismo su “estatismo absorbente”, pero agregó que el Estado tenía que reconocer, “sobre todo, *la libertad humana, entendida como la entiende nuestra teología, y no al modo liberal*” (el subrayado es mío).

italiana ni a la manera alemana, en forma pagana y socializante”, sino “casi en las mismas formas que pudieran darse y se están dando en España. Gil Robles bien vale un Dollfuss”,⁶⁵ ¿qué podían pensar las izquierdas?

Y a partir de febrero, las “enseñanzas” de Austria fueron utilizadas desde la perspectiva de la organización de una insurrección socialista en España, pensando en una revolución que, significativamente, aunque los dirigentes y la prensa socialistas habían ya anunciado desde la pérdida de las elecciones de noviembre de 1933, no se empezó a preparar realmente, independientemente de las limitaciones de esta preparación, hasta comienzos del año 1934. Ya en enero, en una, cuanto menos, curiosa premonición de los sucesos austríacos, desde *Renovación* se dijo que no se podía “perder el tiempo encareciendo una preparación que nunca se verá completada”: “Por esperar a ello se hundió la Socialdemocracia alemana, como se hundirá en breve la austríaca”, y, tras el fracaso de la insurrección austríaca, el retraso de ésta, “a fuerza de querer <<cargarse de razón>>, ... por no salirse a tiempo de la <<legalidad>>”, fue considerada una de las causas de su fracaso.⁶⁶

Los socialistas españoles identificaron también pronto la enseñanza que iban a sacar de la derrota austríaca y que se resumiría en la consigna de “antes Viena que Berlín”, la idea de que era mejor una resistencia armada como la que se había realizado en Austria, que una capitulación sin lucha, como la de la socialdemocracia alemana frente a Hitler: “La Socialdemocracia alemana ha muerto para siempre, en tanto que la Socialdemocracia austríaca está hoy más viva y pujante que hace quince días”. Tras lo sucedido en Italia y Alemania, los austríacos “han hecho con su sangre el Jordán que los socialistas necesitábamos para lavar culpas voluminosas”. Ya en marzo, desde *Renovación* se defendió la necesidad de una revolución en un artículo con el título de “Guía y ejemplo del proletariado austríaco”. Para los jóvenes socialistas, además, la derrota austríaca acentuó la defensa del modelo insurreccional bolchevique, como se reflejó en su revista teórica, *Espartaco*.⁶⁷

⁶⁵ *Informaciones*, 24/2/1934, “España y Austria, Patria, Religión, Familia”, cit. en Javier Jiménez Campo, *El fascismo...*, op. cit., p. 273.

⁶⁶ *Renovación*, 6/11/1934, p. 4; la segunda cita en *El Socialista*, 14/02/1934, p. 6, idea en la que se insistió el 16/02/1934, p. 1 y 18/02/34, p. 1. De acción tardía habló también *Leviatán*, la revista teórica de la izquierda socialista, y el mismo *Boletín de la UGT* (*Leviatán*, Madrid, nº. 1, mayo 1934, p. 89; y *Boletín de la UGT*, febrero de 1934, p. 27), y fue una de las claves del fracaso dadas por el dirigente socialdemócrata austríaco Otto Bauer en *Austrian Democracy under fire...*, op. cit., p. 36, que también se reprodujo antes de octubre, por ejemplo, en el boletín del sindicato socialista y en *Leviatán*: “Enseñanzas tácticas de la catástrofe austríaca”, *Boletín de la UGT*, marzo de 1934, pp. 46-47 y “La insurrección obrera de Austria”, *Leviatán*, junio de 1934, pp. 67-71.

⁶⁷ Las citas, en *El Socialista*, 17/02/1934, p.1 y 18/02/34, p. 1. *Renovación*, 3/3/1934, p. 4. *Espartaco*, órgano de orientación marxista editado por las Juventudes Socialistas, nº. 2, agosto de 1934, pp. 18-21, “Enseñanzas de la derrota vienesa”. Significativamente, también, el epílogo de Julián Gorkin al libro de Manuel Grossa Mier, *La insurrección de Asturias*, Madrid,

El hecho de que todos los periódicos de la izquierda obrera, tanto nacionales como locales, se hicieran eco de las luchas en Austria en febrero de 1934, influiría en las percepciones de militantes y simpatizantes y, probablemente, animara también su actuación en octubre; las referencias a Austria fueron abundantes en las reuniones de diferentes organizaciones y hasta un sargento del Regimiento de Artillería de Getafe, encausado por los sucesos de octubre de 1934 en Madrid, escribió una carta en abril de dicho año en la que planteaba que “nos encontramos los españoles en una situación análoga a la que precedieron los luctuosos crímenes en masa contra nuestros hermanos austríacos”. En palabras posteriores de Juan Simeón Vidarte, “la derrota de la socialdemocracia en Austria nos pareció que daba en absoluto la razón a la nueva táctica adoptada por Largo Caballero”.⁶⁸

Habría que recordar también que en Austria el 1 de mayo de 1934 se aprobó una nueva constitución que abolía todas las instituciones electivas, establecía una representación corporativa y concentraba el poder en el gobierno, una constitución que comenzaba diciendo: “En el nombre de Dios Todopoderoso, de quien todo derecho dimana, recibe el pueblo austríaco para su Estado federativo, cristiano y alemán, organizado sobre base corporativa, la siguiente Constitución”.⁶⁹ Como dice Mark Mazower, “el *fascismo* austríaco, bajo la dirección de Dollfuss y más tarde de Schuschnigg [sucesor de Dollfuss], aspiraba a un autoritarismo católico. No era menos hostil que el nazismo a la democracia y a los parlamentos, pero aceptaba el papel rector de la Iglesia en la sociedad”.⁷⁰ Y esta constitución fue conocida en España, y de ella se habló tanto en *El Socialista* como en *El Debate*. Este último destacaría su carácter cristiano, la inclusión del concordato con la Iglesia y el papel que le daba a ésta. Reconocía

Júcar, 1978 (or. 1935), firmado en julio de 1935, pp. 131-135, dedicaba una gran atención a lo que consideraba errores de la socialdemocracia austríaca desde la formación de la Primera República. Joaquín Maurín, por su parte, destacó la diferencia entre la actuación socialista en Austria y en España: “El Partido Socialista austríaco se dio cuenta de la gravedad de la situación demasiado tarde. El Partido Socialista español, en cambio, ha sabido reaccionar a tiempo” (Joaquín Maurín, *Revolución y contrarrevolución...*, op. cit. p. 117).

⁶⁸ Ver, por ejemplo, *El Obrero de la Tierra*, órgano semanal de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, 7/4/1934, p. 2, o *La Unión Ferroviaria*, órgano del Sindicato Nacional Ferroviario, 25/5/1934, p. 3, y acta del pleno provincial de la juventud socialista alicantina (CDMH PS Alicante 33, expte 1, folio 9). La carta, de 30/4/1934, en CDMH, PS Madrid, 1918, f. 102. Juan Simeón Vidarte, *El Bienio Negro...*, op. cit., p. 113. Significativas son también las muestras de que en Asturias los trabajadores conocían la situación europea y discutían acerca de ella leyéndola en clave comparativa con España, como indica Francisco Erice, “El Octubre asturiano....”, op. cit., pp. 230-231, aunque considera que no fue un elemento central en la retórica previa a Octubre en Asturias.

⁶⁹ J.M. Granero, “Engelbert Dollfuss. Un gobernante cristiano”, *Razón y Fé*, tomo 106 (septiembre-diciembre 1934), pp. 18-36, p. 30.

⁷⁰ Mark Mazower, *La Europa Negra. Desde la Gran Guerra hasta la caída del comunismo*, Barcelona, Ediciones B, 2001, p. 47.

su “autoritarismo corporativo”, pero consideraba que “sigue las tendencias políticas de los momentos presentes”.⁷¹

Y es que la visión del catolicismo español sobre Dollfuss era muy laudatoria - “político formidable”, “el hombre de gobierno más grande que ha tenido Europa en muchos decenios”, de mérito “Indiscutible”; y se definió su muerte, asesinado en el intento de golpe de Estado nacionalsocialista de julio de 1934, como una “desgracia irreparable”, por lo que se reclamó “honor al caballero cristiano, patriota y mártir”.⁷²

Y las razones de este *honor* parecían estar también muy claras: al llegar Dollfuss al poder, “la política se desenvolvía, o mejor, se entumecía, entre compromisos, componendas, concesiones. Tal era la esencia de la democracia. Su fruto: la esterilidad”⁷³. Se justificaba su actitud en marzo de 1933 porque el parlamento “vino a guillotinarsse a sí mismo” y si Dollfuss a partir de ese momento ejercía una dictadura “aun sus enemigos tendrían que reconocer que la dictadura era legal”.⁷⁴ Así, se destacaba como culminación de su obra la constitución de mayo de 1934 y, aunque la cita es larga, merece la pena porque seguramente refleje lo que veían muchos católicos españoles en Dollfuss y que también podían percibir las izquierdas, traspasándolo a Gil Robles:

Desaparecido el parlamento y sustituido con consejos corporativos y técnicos, verdadera representación de la población responsable y consciente de sus derechos y obligaciones; vencido el socialismo y orientada la masa obrera y la patronal por los nuevos derroteros de concordia y de mutua y pacífica colaboración; dispersos los restos de un Estado Liberal, y sustituida la conciencia materialista y atea por una educación moral y religiosa del todo católica y por los principios eternos de la verdad cristiana”.⁷⁵

⁷¹ Gema Martínez de Espronceda Sazatornil, *El Canciller de bolsillo...*, op. cit., sobre *El Debate* ver pp. 148-150, la cita, de 4/5/1934; sobre *El Socialista*, véase pp. 151-152.

⁷² J.M. Granero, “Engelbert Dollfuss...”, op. cit., la primera cita en p. 18, la segunda en p. 30, las dos siguientes en p. 34, la última en p. 36. Opiniones muy laudatorias sobre Dollfuss se escribieron también a su muerte, por ejemplo, en *Blanco y Negro* y *ABC* (véase Gema Martínez de Espronceda Sazatornil, *El Canciller de bolsillo...*, op. cit., pp.166-168).

⁷³ J.M. Granero, “Engelbert Dollfuss...”, op. cit. p. 20, donde también criticaba el “exorbitante influjo de los marxistas”, especialmente en Viena, diciendo que no disponían de las “fuerzas necesarias” para volcar a toda Austria “al bolchevismo y a la anarquía”.

⁷⁴ J.M. Granero, “Engelbert Dollfuss...”, op. cit., pp. 22-23. En la primera página citada se usa como *prueba* de que Dollfuss no hubiera usado la fuerza contra el parlamento el hecho de que “durante ocho meses convivió con él”.

⁷⁵ J.M. Granero, “Engelbert Dollfuss...”, op. cit., p. 36.

Nuevamente, se destacó la diferencia entre el autoritarismo católico de Dollfuss y los fascismos, que destacaba Gil Robles al rechazar el fascismo, que destacaría en 1935 Maurín y que se destaca en la actualidad para indicar que la CEDA no era fascista: se rechazaba la anexión de Austria a Alemania porque no conviene a la “causa de la religión y de la cultura”, por el carácter “paganizante, prusiano y luteranizante” de Alemania.⁷⁶

También *El Debate* le dedicaría un artículo muy laudatorio en el que se justificaba la disolución del parlamento porque “Austria no podía vivir entregada a la lucha de partidos (...) Dollfuss tuvo que prescindir de la cámara para buscar un régimen que se adaptase a las tradiciones y necesidades del país”.⁷⁷

Por tanto, en las elecciones de noviembre de 1933 “la CEDA había ganado y tenía derecho a gobernar”, aunque “el discurso y el significado social de muchos de sus miembros levantase temores más que justificados”, que debieron acrecentarse ante los ejemplos que llegaron de fuera y que debieron influir en la decisión final de las direcciones socialistas de llamar a la huelga insurreccional el 4 de octubre, tras esperar, como parece que esperaban, que el presidente de la República no aceptase la formación de un gobierno con miembros de la CEDA.⁷⁸ Debió ser importante también que los militantes de ésta que entraban en el gobierno ocuparan puestos clave para la política reformista y modernizadora republicana: Justicia (Rafael Aizpún), Trabajo (José Anguera de Sojo) y Agricultura (Manuel Giménez Fernández). Y sus posiciones y su evolución también muestran las *limitaciones* de la CEDA: Aizpún no ocultaba sus simpatías hacia el carlismo; Anguera de Sojo había sido el fiscal responsable del secuestro de decenas de números de *El Socialista* y Giménez Fernández sería forzado a dimitir en enero de 1935, tildado de “bolchevique blanco” por seguir asentando a familias de braceros según contemplaba la Ley de Reforma Agraria de 1932.⁷⁹

⁷⁶ J.M. Granero, “Engelbert Dollfuss...”, pp. 31-32. En p. 35, se cita una pastoral de 21 de diciembre de 1933 de los obispos austríacos que apoyaba al gobierno y defendía la “cristianización de toda la vida pública”.

⁷⁷ *El Debate*, 26/7/1934, “El canciller cristiano y patriota”, cit. por Gema Martínez de Espronceda Sazatornil, *El Canciller de bolsillo...*, op. cit., p. 160.

⁷⁸ José Manuel Macarro Vera, *Socialismo, República y revolución...*, op. cit., p. 309. Sobre la “confianza” en Alcalá Zamora, ver, por ejemplo, Antonio Ramos Oliveira, *La revolución española...*, op. cit., p. 55 o Margarita Nelken, *¿Por qué hicimos...*, op. cit., p. 126.

⁷⁹ Paul Preston, “La revolución de Octubre...”, op. cit., p. 151; David Ruiz, *Octubre de 1934...*, op. cit., p. 333, que define a Giménez Fernández como “democristiano que pretendía ser coherente con su ideología”.

Vista desde la experiencia de Austria, y aun rechazando los contrafactuales, podría plantearse que la “teoría del caballo de Troya del *fascioclericalismo*”⁸⁰ de que hablaban las izquierdas podía no ser tan descabellada o al menos era comprensible en el contexto histórico concreto de su formulación.

Y en esta asunción del poder *por etapas* y en la semejanza de Gil Robles y la CEDA con Dollfuss y con Salazar, a las que, como hemos visto, ya se habían referido ampliamente las organizaciones obreras, y no solo ellas, antes de octubre, insistiría Luis Araquistáin en su análisis después de la insurrección:

“Los tres gobiernos minoritarios anteriores, sustentados en el parlamento por Acción Popular, eran la preparación del fascismo, medio fascismo. La participación directa de Acción Popular en el poder, era dos tercios de fascismo. La próxima etapa sería eliminar definitivamente a Lerroux y ejercer plenamente el poder (...) el fascismo completo. Un fascismo apoyado especialmente en la propiedad territorial, en la Iglesia Católica y en el Ejército; más parecido al de Austria y Portugal que al de Italia y Alemania”.⁸¹

¿España no es tan diferente?

Parece, por tanto, necesario aceptar que hace falta observar las “contradicciones internas de la CEDA como propias de las surgidas cuando, como en otros países europeos, se trataba de organizar un partido católico moderno que respondiera al desafío de la movilización democrática y que conjugara, en su seno, la variedad de opiniones y posiciones políticas del mundo católico”, pero esto implica hacer lo mismo con sus opositores políticos y no ver a éstos desde una perspectiva presentista que destaque una supuesta “incapacidad casi patológica para concebir la democracia parlamentaria y constitucional dentro de la lógica del pluralismo político y de valores”.⁸²

Ya han dicho algunos historiadores y hasta protagonistas que república y democracia no eran lo mismo en los años treinta. La República significaba una reforma profunda en todos los aspectos de la sociedad y la democracia era un medio para realizarla, mientras que la experiencia parlamentaria y electoral de la Restauración no permitía ver como algo normal la alternancia política en el gobierno. Como sintetizó Antonio Ramos Oliveira en diciembre de 1934, desde la cárcel de Madrid, “la República no es solo forma,

⁸⁰ Manuel Álvarez Tardío, “La CEDA y la democracia republicana”, op. cit., p. 346.

⁸¹ Luis Araquistáin, “La revolución española de octubre”, op. cit., p. 13.

⁸² Manuel Álvarez Tardío, *Anticlericalismo y libertad de conciencia. Política y religión en la Segunda República Española (1931-1936)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002, nota en p. 32, y Manuel Álvarez Tardío, “La democracia de los radical socialistas”, op. cit., pp. 229-287, p. 261.

sino fondo”. En palabras de Fernando Claudín, "la derrota electoral de noviembre de 1933 no fue vista por la izquierda obrera y republicana (...) como una alternancia política normal dentro del juego democrático. La vio como el primer paso hacia la <<pérdida de la República>> y hacia la instauración del fascismo". Él mismo consideraba que no fue un error en cuanto a la apreciación del peligro, pero destacaba que “posiblemente” se hubiera podido evitar “por la vía de combinar la movilización popular con la acción parlamentaria –como se hizo después de Octubre–, aprovechando las diferenciaciones internas tanto en el lerrouxismo como en el cedismo”. En palabras de Manuel Azcárate, “en 1934 no había, ni en la derecha ni en la izquierda, el mismo culto a la legalidad constitucional que existe hoy”,⁸³ aunque habría que agregar que no solo en España sino en casi ningún país de Europa: “No había en Europa un apoyo decidido a la democracia”, “hacia mediados de los años treinta en la mayor parte de Europa (...) el liberalismo parecía cansado, la izquierda organizada había quedado aplastada y las únicas pugnas acerca de la ideología y de la gobernación tenían lugar *dentro* de la derecha, entre autoritarios, conservadores tradicionales, tecnócratas y extremistas radicales”. Como ha analizado recientemente Julián Casanova, la democracia y la presencia de una cultura de respeto a la ley y defensa de los derechos civiles eran “bienes escasos” en la Europa de entreguerras.⁸⁴

Quizá se podría concluir, como dijo ya hace mucho José Manuel Macarro, que “lo que en 1934 se debatía no era democracia sí o no, sino las reformas iniciadas el 14 de abril” –los principios laicos del estado, las reformas militares o sociales–, “y esto no solo lo discutían los republicanos y socialistas, sino que era patente para las derechas”, a las que lo que les importaba no era el sistema parlamentario, sino “que el contenido esencial de la República, en tanto reformador, había quebrado la armazón de sus intereses y de sus ideas”. Y este “debate” explicaría también la actitud de las fuerzas republicanas ante el nuevo gobierno formado en octubre de 1934, cuando, aunque rechazaron toda acción violenta, lo consideraron la entrega de

⁸³ José Manuel Macarro Vera, “Octubre un error...”, op. cit., p. 276; Antonio Ramos Oliveira, “La nueva etapa histórica”, en Varios Autores, *La revolución española de Octubre*, op. cit., pp. 56-72, fechado en la cárcel de Madrid en diciembre de 1934, p. 60; Fernando Claudín, “Algunas reflexiones sobre Octubre 1934” en Varios Autores, *Octubre 1934...*, op. cit., pp. 42- 46, las citas en p. 43 y en p. 46; Manuel Azcárate, *Derrotas y esperanzas: la República, la Guerra Civil y la Resistencia*, Barcelona, Tusquets, 1994, p. 71, cit. por Francisco Erice, “El Octubre asturiano...”, op. cit., p. 228.

⁸⁴ Mark Mazower, *La Europa Negra...*, op. cit., pp. 39 y 44. Julián Casanova, *Europa contra Europa, 1914-1945*, Barcelona, Crítica, 2011, la cita en p. 9.

la República a “sus enemigos”, a quienes no defendían, sino que por el contrario, se oponían a los principios sobre los que aquella había nacido.⁸⁵

Pero tampoco se puede negar que el “déficit de convicciones liberales o democráticas” de la CEDA y sus “ambigüedades”⁸⁶ eran más que patentes y permitían a sus enemigos políticos temer sus posibles medidas no sólo por contrarreformistas sino también por antidemocráticas y vincularla a un *fascismo* todavía no claramente delimitado pero que se veía amenazador. Si Gil Robles criticó la Constitución de 1931 por haber sido obra de una creencia “ultrademocrática y ultraparlamentaria”, si la “derecha posibilista” solo aceptaba el sistema democrático “como régimen transitorio hasta llegar a una reforma constitucional, camino de un nuevo Estado más acorde con los principios corporativos y social-cristianos” y si el modelo de la CEDA “era, desde luego, claramente antiliberal. Nacía de un desprecio explícito hacia el pluralismo de partidos”, aunque “no conllevaba automáticamente el paso a un régimen autoritario”, “nunca” dijera que la vía para lograr sus objetivos “fuera una dictadura” e insistiera en rechazar públicamente los métodos violentos,⁸⁷ casi habría que decir que las izquierdas españolas no podían ver otra cosa que el *modelo austríaco*.⁸⁸

Esto no implica no tener en cuenta el *otro polo* de la cuestión: el crecimiento de la atracción por el modelo bolchevique en la izquierda obrera ante la crisis económica y el avance de los movimientos autoritarios y fascistas fue también claro, pero ésta atracción y la división y radicalización del socialismo, especialmente entre los jóvenes, no fueron tampoco una particularidad del español, a pesar de la larga tradición legalista y reformista de los partidos socialistas que había llevado a la socialdemocracia europea a preferir el proceso familiar de negociación y compromiso en las altas instancias, incluso con aquellos que estaban minando el parlamento, que confiar en la menos controlable lucha de masas

⁸⁵ José Manuel Macarro Vera, “Octubre un error...”, op. cit., p. 276. Las notas de algunos de estos partidos se pueden ver en Antonio Ramos Oliveira, *La revolución española...*, op. cit., p. 59. Según Juan Simeón Vidarte. El *Bienio Negro...*, op. cit., p. 87, “para la España liberal y republicana, Constituyentes y República eran una misma cosa”.

⁸⁶ Las citas, en Manuel Álvarez Tardío, *Anticlericalismo y libertad de conciencia...*, op. cit., pp. 365 y 33.

⁸⁷ Las citas, en Manuel Álvarez Tardío, “La CEDA y la democracia republicana”, op. cit., pp. 378, 382, 394 y 397; sobre su rechazo público de la violencia, ver, por ejemplo, pp. 358 o 395 aunque reconoce que este rechazo “no era plato de buen gusto” ni siquiera para todos los seguidores de Gil Robles (p. 359), incidiendo por tanto en la heterogeneidad y complejidad de la coalición católica y en que el tono violento de sus discursos durante la campaña electoral de 1933 y su fraseología a veces ambigua pudo dar la impresión de estar dispuestos a abandonar la senda legalista” (p. 362) y que, después de las elecciones, “usara su nuevo poder parlamentario para construir el Estado nuevo de que había hablado Gil Robles” (p. 375), aunque tras la campaña electoral moderara el radicalismo de su lenguaje, que no su ambigüedad (pp. 375-379).

⁸⁸ CEDA y socialcristianos austríacos a los que el mismo Stanley G. Payne incluyó en una de sus “tres caras del nacionalismo autoritario” en su obra *clásica El fascismo*, Madrid, Alianza, 1982, p. 23.

extraparlamentaria. En esto España no fue diferente. Y las dos derrotas de 1934, la austríaca y la española, influyeron también, pero de diferente forma, en el socialismo europeo y en la misma Internacional Obrera Socialista. El levantamiento en Austria, junto con la movilización en Francia en febrero de 1934, aumentaron la importancia de la izquierda del socialismo, pero el octubre español moderó sus posiciones y empezó a advertir contra las acciones militares mal consideradas en una forma no muy diferente a como lo habían hecho durante todo el periodo de entreguerras los socialistas moderados.⁸⁹

Y, al igual que en el resto de Europa, “al hacer plausible por primera vez la idea de una “revolución de los obreros”, la revolución rusa elevó las apuestas de la política de clases y acentuó los conflictos de clase en toda Europa (...) condujo a los dirigentes burgueses a fusionar el bolchevismo, el anarquismo, el sindicalismo revolucionario y el reformismo obrero. En su pánico, atacaron estas diferentes ramificaciones del movimiento obrero como si se tratase de una masa indiferenciada”.⁹⁰ Todo esto tuvo también su reflejo en la España de los años treinta en que “la izquierda veía al fascismo detrás de cada acción de la derecha y la derecha olfateaba el comunismo en cada acción de la izquierda”. En este sentido, la memoria de la insurrección de octubre pudo permitir a los rebeldes de julio de 1936 lograr más apoyos entre diversos sectores de la población recurriendo a sus miedos más profundos al cambio social, que se identificaron con el comunismo, cuando ya ni los mismos comunistas oficiales apoyaban una “revolución bolchevique” en España ni en Europa occidental en general.⁹¹

Sin embargo, no parece adecuado –aparte de ser bastante antihistórico- negar que ciertos sectores socialistas se saltaron la legalidad republicana en octubre de 1934 y que una parte de éstos, especialmente sus jóvenes, se guiaron especialmente por el modelo insurreccional bolchevique ruso, pero tampoco aferrarse a que la CEDA no era realmente fascista, en el sentido en que se ha delimitado

⁸⁹ He analizado la radicalización de las juventudes socialistas europeas en Sandra Souto Kustrín, “La atracción de las Juventudes Socialistas por el PCE en el contexto europeo de los años treinta”, en Manuel Bueno, José Hinojosa y Carmen García (coords.), *Historia del PCE. I Congreso 1920-1977*, Madrid-Oviedo, FIM-Universidad de Oviedo-Principado de Asturias-Fundación Juan Muñoz Zapico, 2007, 2 vol., vol. 1, pp. 113-127. Un análisis de conjunto de las respuestas de los partidos socialistas europeos en Gerd-Rainer Horn, *European Socialists respond to Fascism. Ideology, Activism and Contingency in the 1930's*, Nueva York-Oxford, Oxford University Press, 1996, las diferentes reacciones ante los sucesos austríacos y españoles en pp. 122-131.

⁹⁰ Gregory M. Luebbert, *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia...*, op. cit., p. 338.

⁹¹ La cita, en Paul Preston, “Bajo el signo de las derechas: las reformas paralizadas” en Ángel Viñas (ed.), *En el combate por la historia. La república, la guerra civil, el franquismo*, Barcelona, Pasado & Presente, 2012, pp. 73-86, p. 81. Véase, por ejemplo, Hugo García, “Historia de un mito político: el peligro comunista en el discurso de las derechas españolas” (1918-1936)”, *Historia Social*, nº. 51 (2005), pp. 3-20, o Rafael Cruz, *En el nombre de pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006, pp. 190 y ss.

este término después de la Segunda Guerra Mundial, para cargar las tintas sobre unos u otros y/o debatir sobre cuándo y quién empezó la guerra civil, que comenzó el 18 de julio de 1936 como consecuencia del fracaso de un golpe militar,⁹² una intervención militar que, según Maurín, podía ser el origen de un “fascismo nacional”, “español” que simpatizaría con las potencias “verdaderamente” fascistas.⁹³

Las interpretaciones de octubre han estado muy condicionadas, al igual que las de toda la república, por la guerra civil y por una visión muy presentista de los hechos⁹⁴, pero los sucesos históricos pueden ser muy *testarudos* frente a intentos tanto de *criminalización* como de *exculpación* de unos y otros desde la mentalidad de finales del siglo XX y principios del siglo XXI, y lo más importante, desde una perspectiva que considere la historia, a pesar de todas sus limitaciones, como una ciencia social, es comprenderlos y explicarlos.

Como dicen los editores de uno de los escasos libros que se publicó en el “tan esperado” 75º aniversario de octubre que, en un país tan dado a los congresos conmemorativos, pasó *sin pena ni gloria*, aquel debe enmarcarse en el contexto general europeo, en el que las fuerzas políticas locales “realizan sus diagnósticos políticos y prescriben sus acciones también en función de lo que está sucediendo más allá de sus fronteras”. Hay que evitar, por tanto, como ha planteado Enzo Traverso para el conjunto de la Europa de entreguerras, caer en “el anacronismo hoy fuertemente extendido” que proyecta sobre ella “las categorías de nuestra democracia liberal como si se tratara de normas y valores intemporales”: “Si no consideramos la democracia como un conjunto de normas, sino también como un producto histórico, podemos entender el lazo genético que la une a una época de guerra civil”.⁹⁵ Así, quizá, tampoco se le *exigiría* a la joven democracia republicana ni a sus participantes lo que no logró casi ningún otro país ni casi ninguno de sus homólogos políticos en la Europa de entreguerras.

⁹² Es más que muy recomendable la introducción de Julián Casanova, “Las raíces del conflicto”, en su reciente *España partida en dos. Breve historia de la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 2013, pp. 1-18. Aunque el representante más conocido de la tesis de que la guerra civil comenzó en 1934 es Pío Moa, como dice Francisco Erice, “la lista de quienes relacionan de manera directa y casi automática el 34 y la guerra es bastante amplia, como también el espectro ideológico en el que se mueve” e incluye a Salvador de Madariaga, Gerald Brenan o Francesc Cambó (Francisco Erice, “El Octubre asturiano...”, op. cit., p. 228).

⁹³ “El fascismo de cuota” de Gil Robles era “poco consistente”, por lo que se debería recurrir al ejército pero “un régimen fascista-militar –pongamos por caso una dictadura de Gil Robles-Franco o Calvo Sotelo-Goded- no podría ocultar sus simpatías por el bloque de potencias fascistas que se va formando”, por lo que Francia y Gran Bretaña no lo permitirían. En esto último, se equivocó totalmente. Joaquín Maurín, *Revolución y contrarrevolución...*, op. cit., pp. 217-218, las citas en p. 217.

⁹⁴ Francisco Erice, “El Octubre asturiano...”, op. cit., p. 222.

⁹⁵ José Luis Martín y Alejandro Andreassi, “Prólogo”, en *Idem, De un octubre a otro...*, op. cit., pp. 7-9, p. 9. Enzo Traverso, *A sangre y fuego. De la guerra civil europea, 1914-1945*, Valencia, PUV, 2009, pp. 11 y 12.